

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
TRABAJO FIN DE GRADO

TÍTULO:

***ESTUDIO Y DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA DE LAS REALES
ÓRDENES IMPRESAS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA***

AUTOR:

LUIS LLUCH BAIXAULI

TUTORAS:

ISABEL GARCÍA DÍAZ

M^a ÁNGELES JOVER CARRIÓN

CONVOCATORIA:

JULIO 2012

ÍNDICE

Resumen / Abstract	p. 2
1. Introducción	p. 4
2. Las Reales Órdenes Impresas conservadas en el Archivo Municipal de Murcia	
2.1 Breve descripción	p. 8
2.2 El Expediente de Vereda: marco histórico, administrativo y documental	p. 9
3. La descripción de los expedientes aplicando la Norma ISAD (G) 2	
3.1 El proceso normalizador de la descripción archivística	p. 15
3.2 La aplicación de la Norma ISAD (G) 2 en los expedientes de vereda del AMMu	p. 19
3.3 Otros aspectos	
3.3.1 Temática de los expedientes	p. 25
3.3.2 Las fechas extremas. Comparativa	p. 26
4. Los descriptores de contenidos: elementos de recuperación y difusión	
4.1 Personas	p. 28
4.2 Lugares	p. 29
4.3 Instituciones	p. 30
4.4 Materias	p. 30
5. Conclusiones / Terminal Section	p. 32
6. Bibliografía	p. 36
7. Glosario	p. 37
8. Mapas	p. 39
Anexo I. Fichas descriptivas	p. 40
Anexo II. Descriptores	p. 110

RESUMEN

Este Trabajo Fin de Grado se presenta como requisito final para la obtención del título de Grado en Información y Documentación, que imparte la Facultad de Comunicación e Información de la Universidad de Murcia.

En la primera parte del mismo, que se presenta en un Anexo, se ha realizado la descripción archivística de 23 expedientes pertenecientes a la serie documental denominada “Expedientes de Reales Órdenes” que se conservan en el Archivo Municipal de Murcia. Esta descripción se ha confeccionado siguiendo la Norma Internacional General de Descripción Archivística propuesta por el Consejo Internacional de Archivos.

En la segunda parte, se ofrece una descripción de las reales órdenes impresas y del expediente que las contiene, con detalle sobre los documentos que lo forman y los elementos de la Norma ISAD (G) utilizados en su descripción; también se hace un breve recorrido explicativo del proceso de normalización de la descripción en el ámbito de los archivos. Asimismo, se han extraído de los documentos analizados una serie de descriptors que se presentan organizados y ordenados de Personas, Lugares, Instituciones y Materias.

Este Trabajo es parte de uno más amplio que incluye también la descripción bibliográfica de las reales órdenes impresas conservadas en el AMMu, siguiendo la Norma ISBD y que, una vez terminado, podrá aportar información fiel para una completa recopilación legislativa.

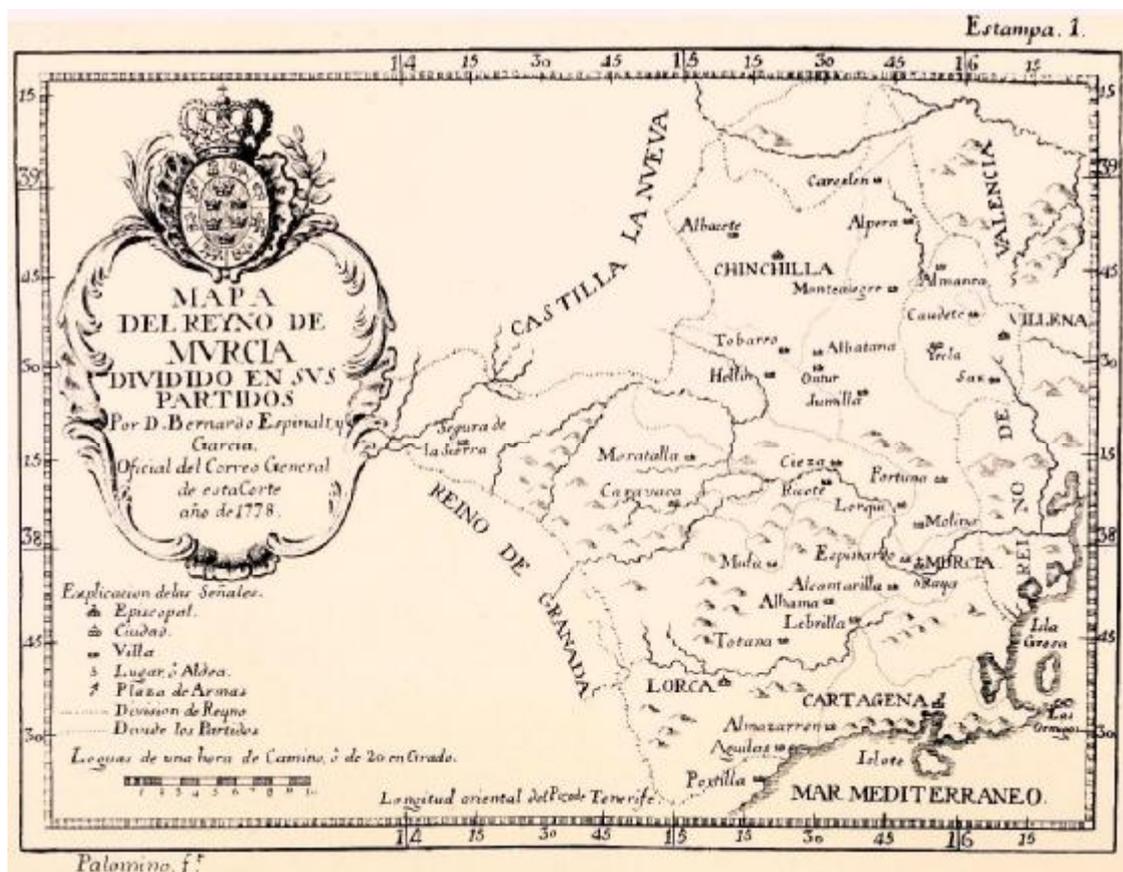
ABSTRACT

This Undergraduate Final Project is presented as a final requirement to obtain a Library and Information Science degree, which imparts the Department of Communication and Information, University of Murcia.

In the first part, which is presented in an Annex, it has been developed the archival description of 23 files belonging to the serie called "Files of Royal Orders" which are preserved in the Municipal Archives of Murcia. This description has been made following the General International Standard Archival Description, ISAD (G), proposed by the International Council of Archives.

In the second part, it is offered a description of the printed royal orders and the file that contains them, with detail on the documents that make it up and the elements of ISAD (G) used in its description; as well as a brief explanation that is done about the process of standardizing the description in the field of archives. Moreover, there have been extracted from the documents analyzed a set of descriptors that are organized and sorted by Persons, Places, Corporate bodies, and Subjects.

This work is part of a larger program that includes as well the bibliographic description of the printed royal orders kept at the AMMu, following the ISBD Standard and, once completed, will be able to provide accurate information for a complete collection of Spanish law.



1. INTRODUCCIÓN.

La elección de este Trabajo Fin de Grado se justifica por la cercanía del tema con el trabajo que realizo diariamente en el Ayuntamiento de San Javier como Técnico de Archivos. En el Archivo Municipal de San Javier, entre otras funciones, se contemplan como básicas las de identificar, clasificar y describir el fondo documental que ha generado el Ayuntamiento a lo largo de su historia (desde 1836) y sigue generando en la actualidad. Me pareció de gran interés para mi dedicación laboral y mi crecimiento profesional la posibilidad de investigar a fondo y realizar una descripción archivística completa de las reales órdenes impresas conservadas en el Archivo Municipal de Murcia (AMMu) y, especialmente, de los expedientes que las contienen para el análisis y conocimiento de su generación, tramitación y publicación entre los habitantes del antiguo Reino de Murcia.

De esta forma, el Trabajo Fin de Grado genera un producto documental de interés y utilidad tanto para mí como para el AMMu. Las tareas de descripción de estos “expedientes de vereda”, tan desconocidos en mi ámbito de trabajo, incrementa mi formación y experiencia al ofre-

cerme la posibilidad de trabajar con fondos de archivos diferentes a los que conozco, mientras que el AMMu puede beneficiarse de las fichas descriptivas realizadas y de su utilización en el tratamiento y divulgación de su fondo documental.

También me pareció de enorme importancia contribuir con mi trabajo a la recopilación del cuerpo legislativo español y a su descripción para su aprovechamiento por futuros investigadores y usuarios, siendo éste uno de los objetivos fundamentales del trabajo.

Es preciso recordar aquí que este TFG tiene, originalmente, dos perspectivas: la archivística y la bibliográfica, y que cada una de ellas será tratada de diferente modo y por diferentes alumnos; por un lado, la catalogación de las reales órdenes impresas siguiendo la Norma ISBD en el formato MARC, y por otro, la descripción archivística de los expedientes que las contienen, siguiendo la Norma ISAD (G). El carácter híbrido del trabajo viene determinado por los Expedientes de Vereda que se analizan, ya que entre los documentos que contienen se encuentran tanto los manuscritos de índole administrativa propios del procedimiento que los generó, como los impresos de carácter legislativo y jurídico (reales cédulas, órdenes o pragmáticas) que se pretendía divulgar entre la población.

Por último, también me ha interesado la etapa histórica que se analiza, y especialmente la figura del rey Carlos III, como promotor de una política de renovación de la estructura del Estado y de reasignación de funciones a los distintos poderes, buscando una administración más racional y eficaz. Esto se hace presente en los textos de las leyes que se han estudiado; prueba de ello son las medidas de nueva planta de los Consejos (expediente nº 5), las de reorganización de la Justicia y los tribunales (expedientes 10 y 17), las de fomento del comercio (expedientes 1, 6 y 14), las medidas de política monetaria (expedientes 4 y 15), las de carácter social (expedientes 2, 8, 9, 16 o 21) o la reorganización del Corregimiento de Murcia (expediente 22). Son asuntos todos de enorme actualidad que tal vez pudieran arrojar algunas luces sobre los problemas de nuestra sociedad.

La metodología del trabajo puede presentarse en las siguientes fases:

1ª. Asignación del legajo que contiene los documentos.

Este legajo es el número 1452 del Inventario de Legajos del AMMu. Contiene 23 expedientes que, básicamente, incluyen la real orden impresa y los documentos de tipo administrativo que generó su publicación entre los habitantes del Corregimiento de Murcia. En la mayoría de

los casos, el trabajo de descripción se ha realizado en la Sala de Investigadores del AMMu, aunque también se ha podido trabajar en otros lugares a partir de fotografías y fotocopias de los documentos, obtenidas en el mismo Archivo.

2ª. Descripción archivística de dichos expedientes utilizando la Norma ISAD (G).

La Norma propone 26 elementos distribuidos en 7 áreas de los cuáles sólo 6 son obligatorios para el intercambio internacional. Para esta ocasión se han utilizado 16 elementos que ofrecen suficiente información para identificar y recuperar cada expediente.

3ª. Análisis de los contenidos para extraer descriptores.

El análisis de los documentos ha permitido extraer descriptores de Personas, Lugares, Instituciones y Materias, que se presentan de forma ordenada y clasificada y son útiles para su futura recuperación y difusión.

4ª. Desarrollo de las partes del trabajo.

Tras las fases 2ª y 3ª, que han supuesto la elaboración de los Anexos I y II incluidos en este trabajo, se ha pasado a valorar la descripción realizada, la información que aporta, su utilidad para distintas entidades y los resultados que pueden conseguirse en el futuro.

* * * * *

El Trabajo Fin de Grado supone la culminación de los estudios de Información y Documentación. En él se ponen en práctica buena parte de las competencias que se han ido adquiriendo durante la carrera dejando constancia verbal y por escrito de las mismas. Con el presente TFG se han adquirido las siguientes competencias:

Competencias Transversales asumidas por todos los títulos de la Universidad de Murcia:

CGU1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar.

CGU2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CGU3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar, incluyendo la utilización de herramientas básicas en TIC a nivel de usuario.

CGU7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

Competencias Generales del Título:

CGT2. Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción informativa/documental, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CGT5. Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada, adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos informativo/documentales.

CGT7. Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

Competencias específicas y exigibles para otorgar el Título:

CET3. Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información. Aplicar las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios tanto de ámbito nacional como internacional relativos a la actividad de información y documentación.

CET4. Identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información. Identificar, evaluar y validar informaciones, documentos y sus fuentes, tanto internas como externas.

CET5. Gestión de colecciones y fondos. Elaborar y aplicar criterios de reunión, selección, adquisición y eliminación de documentos que permitan constituir y organizar colecciones de documentos de toda naturaleza o fondos de archivos, conservarlos haciéndolos accesibles, desarrollarlos teniéndolos al día y expurgarlos de elementos que se han convertido en inútiles, siguiendo la evolución de las necesidades de los usuarios.

CET7. Análisis y representación de la información. Identificar y representar en el lenguaje documental adoptado o en otro sistema simbólico el contenido semántico de un documento o de una colección de documentos o de un fondo de archivo.

CET8. Organización y almacenamiento de la información. Organizar y estructurar los datos relativos a la descripción de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte; crear y explotar las herramientas de acceso a los datos, documentos o referencias.

CET9. Búsqueda y recuperación de la información. Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.

CET10. Elaboración y difusión de la información. Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.

2. LAS REALES ÓRDENES IMPRESAS CONSERVADAS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA.

2.1 BREVE DESCRIPCIÓN.

El Archivo Municipal de Murcia ha conservado entre sus fondos una serie de documentos de enorme interés, no sólo como fuente para la investigación histórica, sino también en el ámbito jurídico y del derecho, en la medida que su recopilación, organización, descripción y divulgación, cuando sean una realidad, contribuirá de forma definitiva en la elaboración de un cuerpo de leyes del Estado español. Se trata de los “Expedientes de vereda para hacer públicas las reales órdenes impresas”.

La mayoría de estos expedientes están conservados en legajos que el personal técnico archivero del AMMu, en un proceso de revisión del fondo documental, han ido identificando, organizando y describiendo para incorporarlos al cuadro de clasificación del archivo y a sus instrumentos de descripción.

Para una clasificación archivística de esta serie, el cuadro de clasificación del Grupo de Archiveros Municipales de Madrid publicado en 1996¹, proponía:

FONDO:	Ayuntamiento
SECCIÓN:	Gobierno
SUBSECCIÓN:	Concejo / Ayuntamiento
SERIE:	Disposiciones recibidas
SUBSERIE:	Expedientes de Reales Órdenes

Sin embargo, no todos los ayuntamientos han generado expedientes de vereda sino sólo los que fueron cabeza de corregimiento, de manera que no se puede considerar documentación municipal de forma generalizada. Así, la propuesta de clasificación del Grupo de 2010² ofrece otra posibilidad cambiando la subsección, añadiendo un nivel entre subsección y serie y aportando otra denominación de la serie.

¹ GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. *Archivos municipales : propuesta de Cuadro de Clasificación de fondos de ayuntamientos*. Madrid : Anabad [etc.], 1996.

² GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. *XVIII Jornadas de Archivos Municipales : Pilares de la e-administración: Cuadro de Clasificación y Tesauro*. Madrid : Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, 2010. Disponible en: <http://anabad.org/images/boletines/XVIIIjornadasarchiveros.pdf> [Fecha de consulta: 05/07/2012].

FONDO:	General del Ayuntamiento
SUBFONDO:	Ayuntamiento
SECCIÓN:	Gobierno
SUBSECCIÓN:	Autoridades supranacionales del Antiguo Régimen
SUB-SUBSECCIÓN:	Delegados regios: corregidor, intendente...
SERIE:	Veredas de los delegados regios

Según el Inventario de Legajos del AMMu, los expedientes que forman la serie están ubicados en 77 legajos, numerados del 1438 al 1514 y ocupan 5 metros lineales de estantería. A estos habría que añadir otros 23 legajos de reales órdenes que están dispersos entre el resto de los reflejados en el Inventario. El Inventario de Legajos es un instrumento de descripción que posee el AMMu para un primer acercamiento al fondo custodiado en el Archivo, comprende 4270 legajos mas 34 cajas normalizadas y sus fechas extremas son los siglos XVI-XIX.

En nuestro trabajo hemos analizado 23 expedientes conservados en el legajo número 1452, los cuales contienen reales órdenes, cédulas y pragmáticas que hacen referencia a temas muy variados que veremos con detalle más adelante.

2.2 EL EXPEDIENTE DE VEREDA: MARCO HISTÓRICO, ADMINISTRATIVO Y DOCUMENTAL.

El Expediente de Vereda es un tipo de expediente que se tramitaba para hacer llegar a los ayuntamientos los ejemplares impresos de las órdenes reales emitidas desde el Consejo Real y cuyo contenido era de tipo jurídico e informativo. El Diccionario de la Real Academia, define Vereda en una de sus acepciones como la “orden o aviso que se despacha para hacer saber una cosa a un número determinado de lugares que están en un mismo camino o a poca distancia”.³ Reciben también el nombre de Vereda los expedientes que incluían este tipo de procedimiento. Pero este sistema no sólo se utilizó para documentos reales: en alguno de los expedientes estudiados la orden que se remite a Murcia no procede de Madrid sino de la Chancillería de Granada, tratando asuntos de su propia jurisdicción; en otro, además de la cédula real también se incluye un Breve del Papa, traducido al castellano y con diligencia de la traducción y fecha de publicación en Roma.

³ Diccionario de la Lengua Española. 21ª ed. Madrid : Real Academia Española, 1992.

El expediente de vereda se identifica básicamente en uno de sus primeros documentos, el auto del corregidor, cuando en la parte dispositiva del mismo, expresa de qué forma ha de hacerse público entre los vecinos el documento real recibido, generalmente utilizando las palabras “*que se imprima y comuniqué en vereda a los pueblos de este Corregimiento*”. En algunos casos sólo se ordena al “*veredero conductor*” que distribuya los ejemplares impresos entre los pueblos. El veredero era el encargado de entregar los despachos o documentos para notificarlos, publicarlos o distribuirlos en varios lugares. Un oficio con funciones muy similares ha pervivido en la administración actual bajo el nombre de notificador.

El expediente se inicia siempre con el acuse de recibo –firmado por el escribano del Ayuntamiento–, del oficio de remisión de la Chancillería de Granada, que viene junto a la orden, cédula o pragmática emitida por el rey. Aunque ésta suele llevar una fecha de impresión y otra de publicación en Madrid, con sus respectivas certificaciones de los escribanos/secretarios, la fecha que inicia el expediente es la del acuse de recibo, en la medida que es el documento que comienza el procedimiento administrativo impulsado por el auto del corregidor, y que generará los demás documentos. Sin embargo, el primero que aparece físicamente en el expediente es la real cédula formando un cuadernillo impreso junto a otros documentos: diligencia de publicación en Madrid, certificado de copia fiel, oficio de remisión a la Chancillería de Granada, traslado del acuerdo de la Chancillería, certificado de copia fiel del traslado y oficio de remisión de la Chancillería al corregidor de Murcia.

A continuación viene el auto del corregidor, ya manuscrito y firmado por él mismo y por el escribano de Murcia, dando órdenes precisas para que se impriman ejemplares de la cédula, se distribuyan por vereda a las distintas justicias (alcaldes) de los pueblos del corregimiento, se publiquen en estos pueblos y se trasladen los acuerdos a los libros de actas capitulares de los respectivos concejos, y que cada pueblo pague el coste del ejemplar o ejemplares que se quedan para su publicación. Se expedían dos autos ya que eran dos las rutas del veredero, que veremos con detalle más adelante.

El siguiente documento que aparece en el expediente es la diligencia de publicación en la ciudad de Murcia, firmada por el escribano/secretario, dando fe de que la orden se ha hecho pública por el pregonero y en las plazas importantes de la ciudad: “*en la Plaza de Santa Catalina y demás sitios acostumbrados*”.

Aparece a continuación el despacho de vereda a los pueblos, con relación detallada de cada uno de ellos y firmado por el corregidor y el escribano. En Murcia había dos veredas: la de Río y la de Sierra circulando por itinerarios distintos.

Los documentos que vienen a continuación son las diligencias de los respectivos alcaldes dando orden del cumplimiento del impreso que se hace público, y van firmadas por el alcalde y el escribano de cada población. En algunas de ellas falta la del alcalde por no estar presente en el momento de la entrega o “*por no saber firmar*”. De estas diligencias se ha extraído una interesante relación de alcaldes de los pueblos del antiguo Reino de Murcia, que abarcaba poblaciones de las actuales provincias de Murcia, Alicante, Albacete, Jaén y Cuenca. Para la formación del expediente, los verederos entregaban su vereda en el Ayuntamiento al terminar sus recorridos, donde se unían al resto del expediente para quedar como una unidad documental compuesta.

Tomando como documento de referencia el expediente nº 15, que incluye varias disposiciones reales sobre política monetaria, podemos extraer las siguientes conclusiones:

§ Las fechas extremas de la vereda de una real cédula incluida en este expediente, sobre uso de la moneda de oro y plata, son 1773-12-21/1774-03-26, siendo la primera la del auto del Corregidor y la última la de la diligencia de publicación del Alcalde de Voz Negra.

§ La vereda de Río incluye en su itinerario 28 poblaciones y el veredero completa su ruta entre el 2 y el 21 de marzo, siendo su viaje de 19 días de duración.

§ La vereda de Sierra abarca 31 poblaciones y el veredero comienza su itinerario el mismo día 2 pero termina el 26 de marzo, con un viaje de 24 días.

§ El recorrido de ambos verederos es el siguiente:⁴

Vereda de Río

2 de marzo: Molina de Segura, Alguazas, Las Torres de Cotillas, Ceutí y Lorquí.

3 de marzo: Archena, Villanueva del Río Segura, Ulea, Ojós y Ricote.

4 de marzo: Blanca y Abarán.

5 de marzo: Jumilla.

6 de marzo: Ontur.

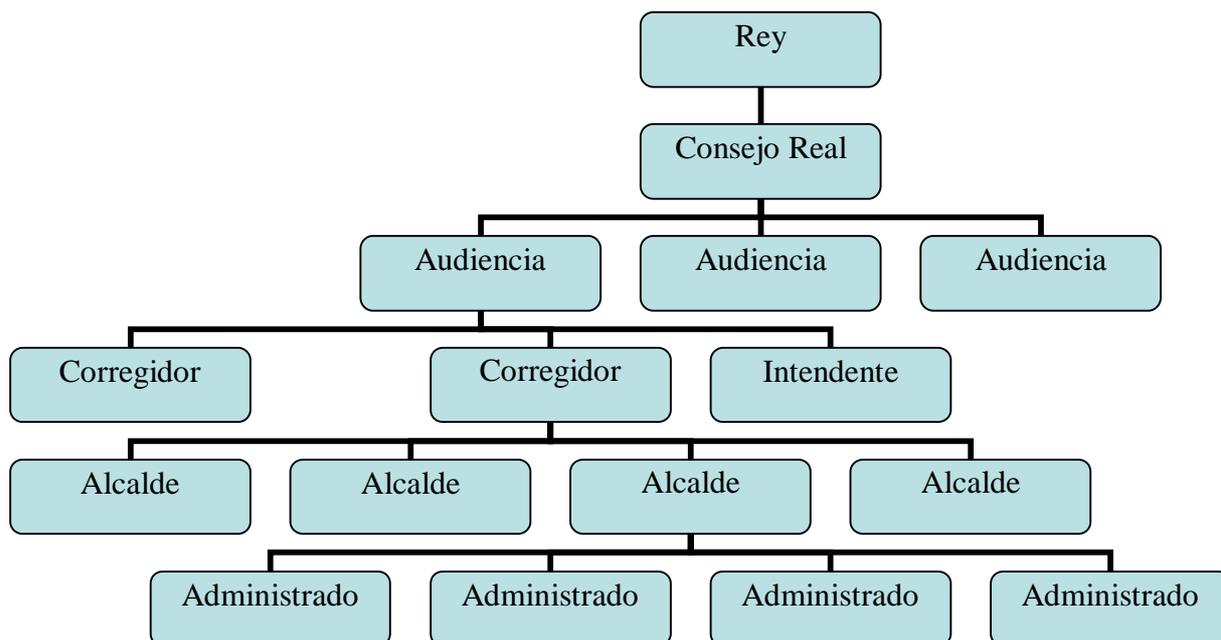
⁴ Las poblaciones de cada vereda pueden variar a lo largo del tiempo.

8 de marzo: Liétor.
12 de marzo: Casas de Ves.
13 de marzo: Carcelén y Alpera.
14 de marzo: Almansa y Montealegre del Castillo.
15 de marzo: Yecla y Caudete.
16 de marzo: Sax.
17 de marzo: Abanilla.
18 de marzo: Fortuna.
20 de marzo: Beniel y Santa Cruz.
21 de marzo: Espinardo.

Vereda de Sierra

2 de marzo: La Alberca.
3 de marzo: Fuente Álamo.
4 de marzo: Mazarrón.
7 de marzo: Totana y Alhama de Murcia.
8 de marzo: Librilla y Pliego.
9 de marzo: Bullas y Cehegín.
10 de marzo: Caravaca y Moratalla.
11 de marzo: Nerpio.
12 de marzo: Santiago de la Espada.
13 de marzo: Hornos.
14 de marzo: Segura de la Sierra, Orcera, Benatae y Génave.
15 de marzo: La Puerta de Segura y Villarrodrigo.
16 de marzo: Torres de Albánchez.
17 de marzo: Siles.
18 de marzo: Yeste.
19 de marzo: Letur y Férez.
20 de marzo: Socovos y Calasparra.
21 de marzo: Mula y Albudeite.
22 de marzo: Alcantarilla.
26 de marzo: Voz Negra.

El Expediente de Vereda, como portador de contenidos informativos (personas, materias, lugares, instituciones), es fuente de enorme utilidad para la investigación histórica regional. Pero además, refleja de forma clara el organigrama administrativo del Estado durante el siglo XVIII: desde el Rey hasta sus súbditos, los documentos del expediente se suceden en un trámite que nos muestra los sucesivos escalones en que se asienta la administración borbónica.



El sistema se basa en una administración centralizada, dependiente y piramidal que pretendía ser más racional y eficaz que la de los Austrias, y refleja la nueva planta que el reformismo borbónico quiso impulsar en la administración pública. Así, el expediente de vereda tiene una enorme utilidad administrativa y sociológica, en la medida que pone en contacto a los políticos, gestores y administrados de toda la monarquía, basándose en un sistema radial.

Por último trataremos aquí, aunque de forma breve, el aspecto económico del expediente de vereda. Como ya se ha mencionado, los ejemplares de las distintas órdenes reales que se hacían imprimir para su distribución, tenían un coste que se cargaba a la administración que los recibía. Así, en algunos casos, el auto del corregidor ordenando la distribución por vereda de algún impreso, ordena también la cantidad que cada pueblo ha de satisfacer en concepto de gastos por el ejemplar impreso que se entrega y por el desplazamiento del veredero. Esas cantidades oscilan entre los 4 reales de vellón de Voz Negra y los 16 de Caravaca.⁵ Suponemos que el criterio para

⁵ En expediente nº 17 de 1772.

fijar las cantidades asignadas a cada pueblo dependía de la riqueza local y la distancia con respecto a la capital.

La utilización de veredas como forma de comunicación entre distintos niveles de la administración comenzó en el siglo XVII y pervivió hasta principios del XIX. El sistema dejó de utilizarse cuando su uso indiscriminado por parte de las autoridades, no ya sólo civiles sino también militares y eclesiásticas, se convirtió en un problema para las haciendas municipales, que se quejaron del abuso del sistema y de las cargas continuas que suponía. También contribuyó a su desaparición la implantación definitiva del servicio de correos. Por último, una Real Orden del Ministerio de Fomento de 1833 establecía que en cada capital de provincia debía editarse un diario o boletín periódico para la publicación de todas las órdenes y disposiciones dirigidas a “las justicias y ayuntamientos de los pueblos por cualquier autoridad”.⁶ Con la creación de los boletines provinciales desapareció también la figura del veredero.

Según comenta Paula Boullosa (et al.) en su magnífico artículo, en un anuncio impreso del primer Boletín de la Provincia de Toledo, conservado en el Archivo Municipal de esta ciudad, aparece en su reverso el siguiente texto manuscrito: “*Este maldito Boletín le heché la maldición por habernos a todos los verederos arruinado, que desde entonces hemos quedado perdidos mientras dure este siglo. Dios no los haya perdonado a los que indujeron al señor Rey D. Fernando Setimo para este asunto. Año 1833*”.

⁶ BOULLOSA RODRÍGUEZ, P., LARA MÁRQUEZ, E., MARTÍN DE LA CRUZ, E., PASCUAL LÓPEZ, M. Los despachos de veredas como medio de circulación de las disposiciones oficiales a finales del Antiguo Régimen. Estudio archivístico. *Archivo Secreto*, 2011, nº 5, p. 34-41. Este artículo está disponible en: <http://www.ayto-toledo.org/archivo/revista/as5/03.pdf> [Fecha de consulta: 05-07-2012].

3. LA DESCRIPCIÓN DE LOS EXPEDIENTES APLICANDO LA NORMA ISAD (G) 2.

3.1 EL PROCESO NORMALIZADOR DE LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA.

La Archivística ha sido, históricamente, una disciplina tendente al aislamiento. Este aislamiento se mostraba en todas sus facetas y ámbitos. En la fase de la Descripción, esta diferenciación se aplicaba con respecto a otras instituciones documentales así como entre los mismos archivos, de forma que cada uno, en función de necesidades estrictamente locales, aplicaba criterios exclusivos a la hora de describir documentos.

Esto se explica en parte por la falta de normalización que afecta a su objeto de estudio: el documento de archivo y las administraciones que lo han generado, a diferencia de lo que ocurre con otras disciplinas documentales. A nuestro entender no es un asunto de conservadurismo profesional ni de “tecnofobia”, ni siquiera de falta de entendimiento entre archiveros. La diversidad geográfica, política, legal, administrativa, procedimental y jurídica ha generado una extensísima tipología documental internacional, que hubiera sido inabarcable para una disciplina con principios excesivamente rígidos o inamovibles.

Esta situación ha cambiado en los últimos años debido a diferentes factores⁷:

- la globalización y la necesidad de intercomunicación entre instituciones,
- el amplio desarrollo de las nuevas tecnologías,
- la democratización de las administraciones productoras de documentos que ha favorecido la transparencia y, como consecuencia de esto,
- la aparición de un nuevo tipo de usuario de archivo, además del erudito-investigador: el ciudadano con intereses diversificados.

El proceso de normalización internacional de la descripción archivística se inicia con el encuentro del Consejo Internacional de Archivos de Ottawa (1988) en el que se crea un grupo de trabajo sobre estándares descriptivos que comenzó a trabajar utilizando como punto de partida las normas que ya existían en Estados Unidos (*Archives, Personal papers and Manuscripts*, APPM), Reino Unido (*A Manual for Archival Description*, MAD) y Canadá (*Rules for Archival*

⁷ BONAL ZAZO, J.L. *La descripción archivística normalizada : origen, fundamentos, principios y técnicas*. [Gijón] : Trea, 2001.

Description, RAD). En 1993 se aprobó la primera edición de las ISAD (G) o Norma Internacional General de Descripción Archivística.

La segunda edición de la Norma fue presentada en Sevilla en el año 2000⁸, durante el XIV Congreso Internacional de Archivos. Esta versión establece, para cada unidad de descripción archivística, 26 elementos distribuidos en 7 áreas:

Área	Contenido	Elementos de descripción
1ª. Identificación	Información esencial para identificar la unidad de descripción (u.d.)	<ul style="list-style-type: none"> • Código(s) de referencia • Título • Fecha(s) • Nivel de descripción • Volumen y soporte (cantidad, tamaño o dimensiones)
2ª. Contexto	Información sobre el origen y custodia de la u.d.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre(s) del/de los productor(es) • Historia institucional • Historia archivística • Forma de ingreso
3ª. Contenido y Estructura	Información sobre el tema principal de los documentos y la organización de la u.d.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance y contenido • Valoración, selección y eliminación • Nuevos ingresos • Organización
4ª. Condiciones de Acceso y Uso	Información sobre la disponibilidad de la u.d.	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de acceso • Condiciones de reproducción • Lengua/escritura de los documentos • Características físicas y requisitos técnicos • Instrumentos de descripción
5ª. Documentación Asociada	Información sobre los materiales que tengan una relación importante con la u.d.	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia y localización de los originales • Existencia y localización de copias • U.d. relacionadas • Nota de publicaciones
6ª. Notas	Información especializada que no se acomode a ninguna de las demás áreas	<ul style="list-style-type: none"> • Nota
7ª. Control de la Descripción	Información sobre cómo, cuándo y por quién se ha preparado la descripción archivística	<ul style="list-style-type: none"> • Nota del archivero • Reglas o normas • Fecha(s) de la descripción

De estos 26 elementos, tan sólo 6 son considerados esenciales a cualquier descripción, ya que son requisitos para el intercambio internacional de información. Estos elementos son:

⁸ Disponible en <http://www.mcu.es/archivos/docs/isad.pdf> [Fecha de consulta: 24-06-2012]

- Código de referencia
- Título
- Productor
- Fecha(s)
- Extensión de la unidad documental
- Nivel de descripción (fondo, serie, unidad documental)

Pero el proceso de normalización no terminó aquí. En 2004 se presentó la 2ª ed. de la Norma ISAAR (CPF)⁹ o Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias. En 2007 se elabora la ISDF¹⁰ o Norma Internacional para la Descripción de Funciones, y al año siguiente la ISDIAH¹¹ o Norma Internacional para Describir Instituciones que custodian Fondos de Archivos. Gracias a este esfuerzo normalizador, la comunidad archivística dispone en la actualidad de un conjunto de normas que regulan la estructura de datos básica de tres tipos de descripciones:

- la ISAD (G) 2 para descripción de los documentos de archivo,
- la ISAAR (CPF) 2 y la ISDIAH para descripciones de agentes, y
- la ISDF para descripción de funciones y sus divisiones.

Sin embargo, estos cuatro estándares del CIA tan sólo regulaban la estructura de datos básica, sin entrar a establecer el contenido detallado de los datos a introducir, su presentación en pantalla o salida impresa, ni su codificación para el intercambio de información entre sistemas. Esta carencia supuso nuevos desafíos en el proceso normalizador y entre 1995 y 2002 se desarrolló EAD (Encoded Archival Description)¹² que establecía la estructura detallada de los instrumentos de descripción y la codificación de los datos en XML, básica para el intercambio de descripciones de documentos de archivo, siendo elaborada conforme a ISAD (G) 2. Asimismo, entre 2001 y 2010 se desarrolló EAC-CPF (Encoded Archival Context – Corporate bodies, Persons and Families)¹³ que ofrece la estructura detallada y codificación de datos en XML de las descripciones de agentes conforme a ISAAR (CPF) 2. Está pendiente una EAC-F que ofrezca lo mismo para descripción de funciones conforme a ISDF.

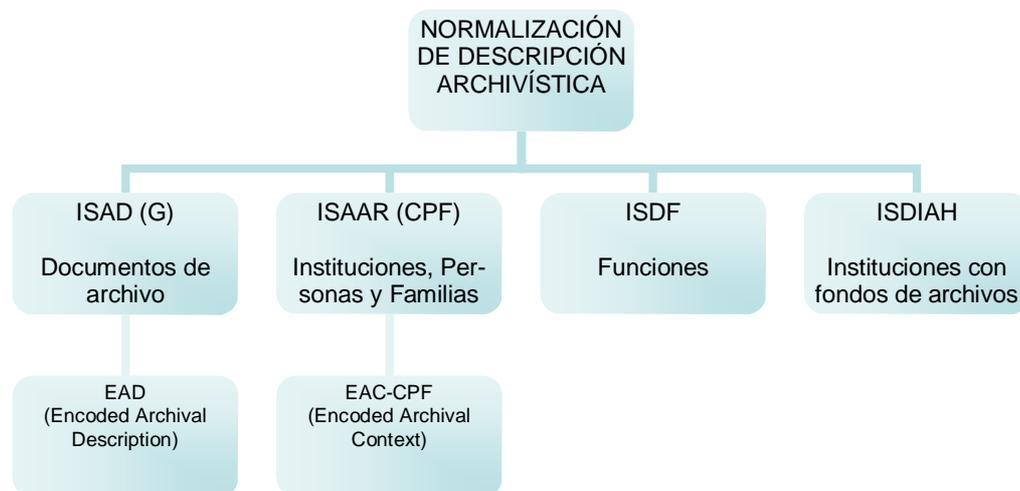
⁹ Disponible en <http://www.mcu.es/archivos/docs/isaar.pdf> [Fecha de consulta: 24-06-2012]

¹⁰ Disponible en http://www.mcu.es/archivos/docs/CE/ISDF_ESP_definitiva.pdf [Fecha de consulta: 24-06-2012]

¹¹ Disponible en http://www.mcu.es/archivos/docs/CE/ISDIAH_ESP.pdf [Fecha de consulta: 24-06-2012]

¹² Disponible en <http://www.loc.gov/ead/> [Fecha de consulta: 24-06-2012]

¹³ Disponible en <http://www3.iath.virginia.edu/eac/cpf/tagLibrary/cpfTagLibrary.html> [Fecha de consulta: 24-06-2012]



En España, la primera propuesta de adaptación de las normas ISAD (G) e ISAAR (CPF), surge con el Manual de Descripción Multinivel, publicado en 2000 por los archiveros Juan José Generelo, José Luis Bonal y Carlos Travesí.¹⁴ A partir del MDM han ido surgiendo otras propuestas a nivel autonómico como NODAC en Cataluña, NOGADA en Galicia, MDM2 en Castilla y León, ARANOR, EDADRA y GEODARA en Aragón, etc.

En 2005 se hace público el primer borrador de una Norma Española de Descripción Archivística, NEDA, que en la actualidad está en proceso de admisión de sugerencias y comentarios por parte de grupos de trabajo creados en las comunidades autónomas, asociaciones profesionales y archiveros. En 2007 se creó la Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística (CNEDA) con la función de revisar la NEDA y aplicar, en su caso, las modificaciones apuntadas por los colectivos profesionales. A su vez, el Programa NEDA, que “pretende dotar a la comunidad archivística española de un conjunto de estándares nacionales en el ámbito de la descripción archivística”, trabaja en la regulación de las descripciones de varios tipos de entidad para ofrecer reglas en cuanto a estructura y contenido de datos, y recomendaciones sobre presentación y codificación de datos. Estos seis tipos de entidad son:

- Documentos de archivo
- Agente
- Función y sus divisiones
- Norma
- Concepto

¹⁴ BONAL ZAZO, J.L., GENERELO LANSAPA, J.J., TRAVESÍ DE DIEGO, C. *Manual de descripción multinivel : propuesta de adaptación de las normas internacionales de descripción archivística*. 2ª ed. rev. [Valladolid] : Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2006.

- Objeto o acontecimiento

- Lugar

3.2 LA APLICACIÓN DE LA NORMA ISAD (G) 2 EN LOS EXPEDIENTES DE VEREDA DEL AMMU.

En este apartado nos proponemos mostrar los elementos que componen la Norma siguiendo sus siete áreas, explicar qué establece en cuanto a sus contenidos y cómo la hemos aplicado en la descripción archivística realizada en los expedientes del AMMu objeto de este trabajo.

El Área de Identificación es la primera que contempla la Norma ISAD (G) 2, y contiene los siguientes elementos:

§ Código de referencia. El objetivo de este elemento es consignar: el código del país, el del archivo según la norma nacional, y un código de referencia local específico u otro identificador único. En los expedientes descritos, la información contenida es: *ES AMMu, Leg. 1452 n° 1*, donde *ES* identifica el país (España), *AMMu* identifica el archivo (Archivo Municipal de Murcia) y *Leg. 1452 n° 1* identifica el legajo y el número de expediente dentro de ese legajo.

§ Título. En este elemento se consigna el título formal del documento que se describe; si fuera muy largo puede abreviarse sin perder información esencial. En nuestro trabajo, el título está compuesto de tres tipos de información:

- a) el tipo de expediente que tratamos (Expediente de vereda) seguido del
- b) tipo de disposición de que se trata (real cédula, real orden, pragmática sanción, real provisión), y del
- c) tema sobre el que legisla.

En la mayoría de los casos, nuestro Título coincide con el asignado al expediente que viene en la portada del mismo. Sirva como ejemplo el aplicado al Expediente n° 2: *Expediente de vereda (a) dando cumplimiento a la Pragmática Sanción (b) de Carlos III sobre actuación contra quienes causen bullicios o conmociones populares (c).*

§ Fecha. En este elemento debe consignarse las fechas extremas de producción del expediente. En el trabajo aparece algún expediente con fecha única pero en la mayoría de los casos se presenta en un intervalo. La primera fecha reseñada es la que inicia el expediente para su produc-

tor -que en nuestro estudio es el Ayuntamiento de Murcia- y suele ser la del oficio de remisión de la Chancillería de Granada al Ayuntamiento; la fecha final del intervalo es la diligencia de cumplimiento del último alcalde. El formato utilizado ha sido año-mes-día (inicial) / año-mes-día (final). Por ejemplo: 1783-04-15 / 1783-07-13.

§ Nivel de descripción. La Norma establece para este elemento la consignación de la unidad de descripción (u.d.) dentro de las agrupaciones documentales: fondo, subfondo, sección, subsección, serie, subserie, unidad documental compuesta o unidad documental simple. En el trabajo, al tratarse de expedientes, la u.d. será siempre la Unidad Documental Compuesta.

§ Volumen y soporte. En este elemento hay que consignar el número de unidades físicas o lógicas de que se compone la u.d. en cifras árabes y la unidad de medida. En nuestra descripción el contenido de este campo informa sobre el número de hojas (impresas y manuscritas) más el número de hojas en blanco que contiene el expediente.

La segunda área es la de Contexto. En ella se han contemplado los siguientes elementos:

§ Nombre del productor. Donde se incluye el nombre de las entidades o personas físicas responsables de la producción, acumulación y conservación de los documentos de la u.d. El nombre debe ir en su forma normalizada. En este trabajo, todos los expedientes han sido generados, acumulados y conservados por el Ayuntamiento de Murcia.

§ Historia institucional. Este elemento está pensado para ofrecer la información básica necesaria para el conocimiento de la entidad o persona física responsable de la producción. Este tipo de información está relacionada con los niveles superiores de descripción (como el fondo, la sección o la serie), pero carece de utilidad para niveles inferiores (como el de unidad documental compuesta), que son los que nos ocupan en este trabajo. Si esta información apareciera en la ficha descriptiva simplemente vendría heredada de los niveles superiores.

§ Historia archivística. Es un elemento con un tipo de información similar al anterior, en el que se consigna los trasposos de la propiedad, responsabilidad y/o custodia de la u.d., además de indicar los hechos que se consideren decisivos en la conformación de su estructura y organización y, como en el anterior, está pensado para los niveles superiores.

§ Forma de ingreso. Al igual que los elementos anteriores, la forma de ingreso afecta a los niveles superiores, especialmente a los fondos. La forma de ingreso generalizada en los archivos públicos es la transferencia, contemplada en la legislación que afecta a los archivos estatales, autonómicos y locales. Es el caso de los expedientes estudiados, que fueron generados por la administración municipal de Murcia y transferidos, en algún momento, desde las oficinas al Archivo. En el caso de archivos privados, los fondos pueden ingresar por otros cauces como donaciones, legados, depósitos, cesiones, etc.

Abordamos ahora el área de Contenido y Estructura. Sus elementos son:

§ Alcance y contenido. Su misión es reflejar una visión de conjunto que incluya un resumen del contenido de la u.d. de forma adecuada al nivel que se describe. En nuestro trabajo, hemos optado por reflejar aquí el título de la orden impresa, tal y como aparece en el documento. Además se incluye el contenido del expediente, reflejando uno a uno todos los documentos que aparecen en él. Por último, aportamos en este elemento una relación completa de descriptores de Personas, Lugares, Instituciones y Materias extraídos de los documentos para facilitar búsquedas posteriores.

§ Valoración, selección y eliminación. En este elemento se consigna la información relativa a los estudios de valoración que se hayan realizado, los acuerdos adoptados y las medidas de selección y/o eliminación llevadas a cabo. En nuestro estudio no aparece, en la medida que el elemento sólo es aplicable a niveles intermedios (serie y subserie) y nunca a nivel de unidad documental simple o compuesta. En cualquier caso, los documentos con los que hemos trabajado tienen la calificación de Conservación Permanente ya que en el momento de su creación poseían valor legal, administrativo y jurídico, y con el paso del tiempo, han adquirido valor informativo e histórico.

§ Nuevos ingresos. Donde se especifica si se esperan en el archivo ingresos similares, su volumen y frecuencia. Tampoco es información reseñable en este trabajo, pues se aplica al nivel de serie y a los superiores a ésta. En cualquier caso, los ayuntamientos han perdido su función como publicadores y distribuidores de la normativa que llegaba del Gobierno central, de forma que, mientras no varíe la legislación al respecto, no se ingresarán en el Archivo nuevos expedientes de este tipo.

§ Organización. Este elemento de la Norma está pensado para especificar el lugar que ocupa en el cuadro de clasificación del archivo y el sistema de ordenación que sigue la serie (o nivel superior). No se aplica a niveles inferiores por lo que queda fuera de nuestro objeto de trabajo.

En la siguiente área, Condiciones de Acceso y Utilización, distinguimos los elementos:

§ Condiciones de acceso. Generalmente se especifica la legislación, convenios, regulaciones o cualquier tipo de decisión que afecte al acceso a la u.d., y si es así, el periodo durante el cual no estará accesible. En el trabajo, en todos los casos, el acceso es libre, y así se ha indicado en las fichas descriptivas, ya que son expedientes creados expresamente para divulgar y hacer público conocimiento de sus contenidos. En el supuesto de no fuera así, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece en su artículo 57 el libre acceso a los documentos integrantes del Patrimonio Documental siempre que se hayan cumplido 50 años de la fecha del documento.

§ Condiciones de reproducción. Donde se informa sobre estas condiciones cuando hay derechos de propiedad intelectual. Cuando no existe ningún tipo de restricción no es necesario señalarlo.

§ Lengua / Escritura. Aquí se consigna la lengua de los documentos que forman la u.d., así como el tipo de escritura. También hay que especificar, si lo hay, el tipo de alfabeto, sistema de símbolos o abreviaturas utilizadas. Opcionalmente se incluyen los correspondientes códigos ISO de lenguas o de escritura. En nuestro trabajo, la lengua es siempre el castellano y la escritura es humanística con diferentes niveles de cursividad y de ejecución gráfica.

§ Características físicas y requisitos técnicos. En este espacio se valoran las características físicas de importancia y los requisitos de conservación preventiva, siempre que afecten al uso de la u.d. Hay que esclarecer, si los hay, el software y hardware necesarios para su acceso. En nuestro estudio, los expedientes están en soporte papel y todos presentan, en general, buenas condiciones para su uso. Únicamente mencionar que en algunos documentos, las tintas ferrogálicas han provocado oscurecimiento y fragilidad en el soporte haciendo difícil su lectura y traspasándose de una cara a la otra. Esto ocurre especialmente en las hojas donde se estamparon las diligencias de cumplimiento de los alcaldes de las distintas poblaciones, seguramente por la utilización de tintas de peor calidad.

§ Instrumentos de descripción. Donde se indica cualquier instrumento de descripción que proporcione información relativa a la unidad. En el caso del AMMu, los expedientes estudiados están descritos en el Inventario de Legajos. Este es un inventario somero, debido al extraordinario número de legajos que describe (4.270 legajos + 34 cajas) y puede consultarse en la web del Archivo Municipal¹⁵.

El área de Documentación Asociada contiene los siguientes cuatro elementos:

§ Existencia y localización de originales. Cuando la u.d. es una copia se indicará la existencia, localización, disponibilidad y/o eliminación de los originales. Si los originales ya no existen o se desconoce su localización, es preciso consignarlo junto a un número de control significativo. En el caso de los expedientes del AMMu son todos originales.

§ Existencia y localización de copias. Al igual que en el elemento anterior, si existe copia de la u.d. (en cualquier soporte o formato) expresar aquí su localización y número de control.

§ Unidades de descripción relacionadas. Este elemento debe contener información sobre otras u.d. que se encuentran en el mismo archivo o en cualquier otro lugar, y que tengan alguna relación con la u.d. por el principio de procedencia o cualquier otra clase de asociación. En nuestro estudio, las unidades de descripción relacionadas son dos series documentales conservadas en el fondo del AMMu: la de Actas Capitulares y la de Cartularios Reales. La primera recoge las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno para la toma de decisiones que afectan al gobierno municipal y que recogen, entre infinidad de otros acuerdos, los tomados en referencia a las reales cédulas y órdenes que llegaban de Madrid para su publicación y conocimiento. Esta magnífica serie se conserva desde el año 1364. En cuanto a los Cartularios Reales son recopilaciones con todos los documentos reales recibidos por el concejo de la ciudad o el corregidor, contienen información variada y de enorme interés para la investigación histórica local, especialmente los nombramientos de oficios de la administración municipal, y se conservan desde 1284.

La sexta área de Notas contiene un solo elemento:

¹⁵ Acceso en <http://www.archivodemurcia.es/admon/archivos/documentos/16.%20Inventario%20de%20legajos.pdf>
[Fecha de consulta: 29-06-2012]

§ Notas. Es un elemento de apoyo a todos los anteriores, ya que en ella se debe consignar cualquier información significativa no incluida en ningún otro elemento de la descripción. En el trabajo se ha incluido en Nota los datos del pie de imprenta de las reales órdenes impresas, que aportan información sobre el impresor, la ciudad y el año. A este respecto, se advierte que ninguna de las reales órdenes que inician los expedientes fue impresa en Murcia, lo cual induce a pensar que de Madrid o Granada tan sólo llegara un ejemplar, utilizado por los impresores de Murcia para hacer los ejemplares pedidos por el Corregidor, y con su propio pie de imprenta. Avala esta teoría el que los ejemplares conservados en los cartularios reales del AMMu sí están impresos en Murcia.

También se ha incluido en Nota la ausencia en el expediente, por razones que se desconocen a efectos del descriptor, de los documentos que acreditan la distribución por vereda de los ejemplares impresos de la orden, como ocurre en 10 de los 23 expedientes.

Por último, la séptima área, Control de la Descripción, recoge los siguientes elementos:

§ Nota del Archivero. Donde se especifica las fuentes consultadas y quién ha elaborado la descripción, pudiéndose diferenciar distintas responsabilidades cuando las hay. En nuestro caso, la elaboración de las descripciones ha corrido a cargo del autor de este trabajo con la supervisión de las tutoras y en el elemento se han introducido las iniciales del nombre y apellidos (LLB).

§ Reglas. Donde se informa sobre la norma o regla utilizada en la descripción. Como es obvio, el presente trabajo ha seguido la ISAD (G) como norma de descripción.

§ Fecha de las descripciones. Donde se consigna la fecha en que se ha elaborado o revisado la descripción. En nuestro trabajo hemos utilizado el formato día-mes-año.

3.3 OTROS ASPECTOS.

En este apartado nos proponemos incluir algunos aspectos del trabajo que, por considerarlos de interés, no deben quedar fuera de él. Aún así, los trataremos brevemente ya que, a nuestro entender, sólo complementan la información ya abordada.

3.3.1 Temática de los expedientes.

En primer lugar queremos hacer una referencia sobre los temas tratados en los expedientes que han sido analizados. Siguiendo una ordenación cronológica, y según el Inventario de Legajos del AMMu, los temas tratados son los siguientes:

1765. Sobre repartimientos en la villa de Hellín

1770. Sobre la prohibición del libro *Puntos de disciplina eclesiástica*

1770. Ordenando que sólo se usen los mantos de seda y lana

1770. A los santuarios sobre retirada de licencias para pedir limosna

1770. Para castigar a los bígamos

1771. Ordenando se remitan a la Chancillería de Granada los recursos a las reales provisiones

1771. Sobre conocimiento del Consejo de asuntos de Propios y Arbitrios

1771. Sobre extinción de la enseñanza en la Escuela de Jesuitas

1771. Orden de la Chancillería de Granada sobre los pueblos que forman el Corregimiento

1772. Sobre castigo a falsificadores de moneda

1772. Sobre uso de tejidos de algodón

1772. Sobre la construcción y conservación de caminos

1772. Ordenando se queme el libro *Historia imparcial de los Jesuitas*

1772. Sobre maestros de coches extranjeros

1772. Sobre extinción de la moneda de vellón y acuñación de una nueva por la Real Casa de la Moneda

1772. Sobre extinción de la moneda de plata y oro

1772. Orden de la Chancillería de Granada sobre la forma de comunicar las causas y el recibo de órdenes y provisiones reales

1773. Sobre ejecución de sentencias de los jueces de alzada

1773. Sobre nueva planta del Consejo de Guerra

1773. Breve del Papa ordenando la extinción de los Jesuitas y real cédula mandando su cumplimiento

1773. A los eclesiásticos sobre el modo de dar licencia para impresión de nuevos libros

1773. Sobre el uso de muselinas y mantillas

1773. Prorrogando dos años el uso de la moneda de plata y oro

1774. Contra autores de tumultos populares

1776. Sobre extinción de la antigua moneda de plata y de vellón

1776. Prorrogando dos años la recogida de moneda de oro y plata

1781. Orden de la Chancillería de Granada sobre la forma de comunicar el recibo de las causas de oficio

1783. Declarando honorables los oficios de curtidos, herrero, sastre, zapatero, carpintero, etc.

Como es fácil de comprobar, los temas que tratan los expedientes están representados en el tesauro de materias que acompaña este trabajo, en el Anexo II.

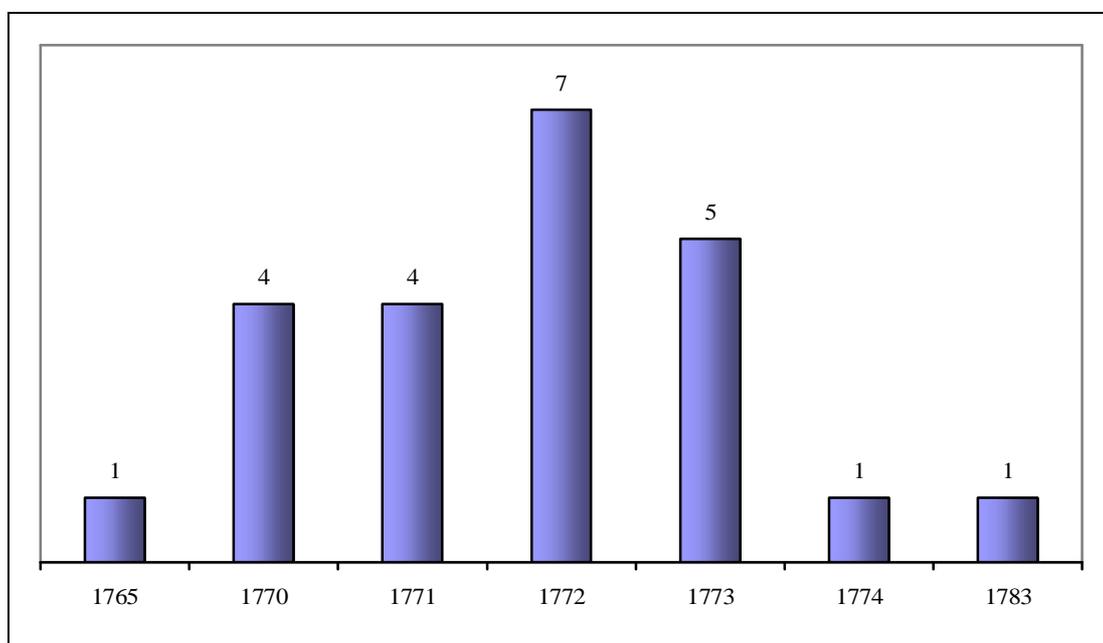
3.3.2 Las fechas extremas. Comparativa

En este último apartado veremos con detalle las fechas extremas de los expedientes que componen el legajo estudiado.

Fechas Extremas	Nº Exp.
1765-03-02 / 1765-03-28	23
1770-02-12 / 1770-03-22	20
1770-02-27 / 1770-04-18	21
1770-07-17 / 1770-10-03	18
1770-07-31 / 1770-10-03	19
1771-05-21 / 1783-10-14	22
1771-11-12 / 1771-12-07	12
1771-11-22 / 1772-01-03	10
1771-12-11 / 1772-01-28	6
1772-01-10 / 1772-03-31	16
1772-05-12 / 1772-08-11	11
1772-06-26 / 1781-02-20	17
1772-07-07 / 1772-08-20	9
1772-07-13 / 1778-06-02	15
1772-11-10 / 1772-12-29	7
1772-12-07 / 1773-01-19	4
1773-03-05 / 1773-04-16	14
1773-05-15 / 1773-07-06	13
1773-09-28 / 1773-10-23	8
1773-11-23 / 1774-03-26	5
1773-12-21 / 1774-03-26	3
1774-04-30 / 1774-08-22	2

Como se aprecia en la tabla, todos los expedientes están fechados en las últimas décadas del siglo XVIII, concretamente sus años extremos son 1765-1783; 21 de los 23 expedientes se inician en la década de 1770 y 19 de ellos tienen fechas extremas dentro de esa década. Sólo dos de ellos se inician en distinta década, uno en 1765 y otro en 1783. Estos datos serán útiles cuando se haya completado la descripción de toda la serie ya que podrá ofrecer a los investigadores información precisa sobre los años de publicación de las reales órdenes para posibles comparativas con otros acontecimientos históricos.

El gráfico siguiente muestra el número de expedientes por año de su inicio, siendo 1772 el año en que más expedientes de distribución de reales órdenes se iniciaron.



4. LOS DESCRIPTORES DE CONTENIDOS: ELEMENTOS DE RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN

4.1 PERSONAS.

De los expedientes analizados se han extraído 308 descriptores de Personas que presentamos en la siguiente tabla mostrando el oficio, el número de apariciones y el lugar de donde proceden.

Oficio	Apariciones	Lugar
Alcalde	273	<i>passim</i>
Corregidor	4	Murcia
Escribano de Cámara o Consejo	4	Madrid
Impresor	4	Granada, Madrid, Valencia
Escribano de Ayuntamiento	3	Murcia
Escribano de la Chancillería	3	Granada
Rey	3	España
Secretario real o del Consejo	3	Madrid
Teniente de Corregidor	2	Murcia
Fiscal de la Chancillería	2	Granada
Regidor	2	Hellín
Papa	1	Roma
Pregonero	1	Murcia
Presbítero	1	
Receptor de la Chancillería	1	Granada
Traductor	1	Madrid

Como muestra la tabla, se han recuperado 273 alcaldes de las poblaciones pertenecientes al antiguo Corregimiento de Murcia, que ejercieron sus funciones entre los años 1765 y 1783. La distribución de éstos por poblaciones es la siguiente: Abanilla (5), Abarán (5), Albacete (2), Albudeite (5), Alcantarilla (5), Alguazas (3), Alhama de Murcia (5), Almansa (4), Alpera (5), Archena (4), Benatae (5), Beniel (2), Blanca (4), Bullas (5), Calasparra (3), Caravaca (3), Carcelén (4), Casas de Ves (6), Caudete (4), Cehegín (4), Ceutí (6), Cieza (3), Espinardo (3), Férez (7), Fortuna (6), Fuente Álamo (2), Génave (3), Hellín (2), Hornos (4), Jumilla (4), La Alberca (4),

La Gineta (4), La Puerta de Segura (4), Las Torres de Cotillas (6), Letur (4), Librilla (6), Liétor (4), Lorquí (4), Mazarrón (8), Molina de Segura (5), Montealegre del Castillo (3), Moratalla (3), Mula (5), Nerpio (3), Ojós (6), Ontur (6), Orcera (3), Pliego (7), Pozorrubio (1), Ricote (4), Santa Cruz (3), Santiago de la Espada (4), Sax (4), Segura de la Sierra (3), Siles (4), Socovos (3), Tobarra (1), Torres de Albánchez (4), Totana (2), Ulea (5), Villanueva del Río Segura (6), Villarodrigo (5), Villena (3), Voz Negra (1), Yecla (3) y Yeste (5).

Además de estos alcaldes¹⁶ se han identificado, en el ámbito municipal, tres escribanos del Ayuntamiento de Murcia (Gonzalo Chamorro, Diego Antón Galledas y Andrés Antonio Valera), dos regidores de Hellín (Antonio Rodríguez Vela y Diego Vélez Marín) y el pregonero de Murcia, Pedro Romero.

A nivel regional aparecen cuatro corregidores (Juan Antonio de Güemes Cevallos, Joaquín de Pareja y Obregón, Ignacio Retana y Escobar, y Alberto de Suelves Claramunt y Uriola) y dos tenientes de corregidor (José de la Peña y Juan Antonio Santa María).

Del ámbito judicial se han extraído tres escribanos (Miguel de Algaba Calderón, Cecilio de Leyva y Suárez y José Manuel de Vargas) y dos fiscales de la Chancillería de Granada (José de Burgos y Francisco Antonio de Elizondo) y el Receptor, Antonio de Sierra.

En cuanto a la administración central se han identificado cuatro escribanos de Cámara o del Consejo real (Ignacio de Higareda, Ángel Minguez Pinto, Juan de Peñuelas y Pedro Escolano de Arrieta) y tres secretarios reales (Antonio Martínez Salazar, José Ignacio de Goyeneche y Andrés Vera López).

Por último, se han recuperado también cuatro impresores, dos de Granada (Nicolás Moreno y Bernardo Torrubia), uno de Madrid (Pedro Marín) y otro de Valencia (Benito Monfort), un traductor de idiomas (Felipe de Samaniego), tres reyes de España (Felipe V, Fernando VI y Carlos III) y un Papa (Clemente XIV).

4.2 LUGARES.

En cuanto a los descriptores de lugares, han sido identificadas 76 poblaciones diferentes de las cuales 37 son de la actual provincia de Murcia: Abanilla, Abarán, Albudeite, Alcantarilla,

¹⁶ La lista completa se adjunta en Anexo II.

Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín, Ceutí, Cieza, Espinardo, Fortuna, Fuente Álamo, Jumilla, La Alberca (Murcia), Las Torres de Cotillas, Librilla, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Moratalla, Mula, Murcia, Ojós, Pliego, Ricote, Santa Cruz (Murcia), Totana, Ulea, Villanueva del Río Segura, Voz Negra (Murcia) y Yecla.

De la actual provincia de Albacete aparecen 18 poblaciones: Albacete, Albatana, Almanza, Alpera, Carcelén, Casas de Ves, Caudete, Férez, Hellín, La Gineta, Letur, Liétor, Montealegre del Castillo, Nerpio, Ontur, Socovos, Tobarra y Yeste.

Otros diez de la actual provincia de Jaén: Benatae, Génave, Hornos, La Puerta de Segura, Orcera, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodrigo.

Asimismo, se han recuperado cuatro poblaciones de Madrid (Aranjuez, El Pardo, Madrid-Ciudad y San Lorenzo de El Escorial), otras dos de Alicante (Sax y Villena), una más de Cuenca (Pozorrubio) y otra de Segovia (La Granja de San Ildefonso), más las ciudades de Granada, Valencia y Roma.

4.3 INSTITUCIONES.

En los expedientes analizados se han identificado 74 instituciones, de las cuales la inmensa mayoría son ayuntamientos (67) a los que hay que añadir la Chancillería de Granada, la Compañía de Jesús, los Consejos de Castilla, de Guerra y de Hacienda, el Corregimiento de Murcia y la Real Casa de la Moneda.

4.4 MATERIAS.

Por último, con respecto a los descriptores de Materias, se han identificado 51 entradas que se presentan ordenadas alfabéticamente en una lista.

Además, los descriptores han sido agrupados bajo términos genéricos (en negrita) para facilitar las búsquedas, siguiendo la estructura de un tesaurus, de modo que bajo un TG término genérico (**Justicia**) se agrupan varios términos específicos (Administración de Justicia, Causas judiciales, Derecho eclesiástico, Jurisdicción territorial, etc).

Además, cuando es importante para la comprensión adecuada de los términos (**Censura**), se ha añadido un Término Relacionado TR (en cursiva) similar a un Véase además (TR *Imprenta*).

5. CONCLUSIONES

Expondremos aquí las conclusiones generales que extraemos de la realización de este Trabajo Fin de Grado para comprobar si se han podido alcanzar los objetivos propuestos en la Introducción.

- Gracias a la elaboración de este TFG se han adquirido gran parte de las competencias transversales, generales y específicas propuestas durante la carrera para la obtención del título de Grado en Información y Documentación.

- Además se ha cumplido el objetivo de acrecentar mi capacidad profesional con el conocimiento, análisis y extracción de conclusiones sobre fondos archivísticos desconocidos para mí hasta el momento.

- Asimismo, como se avanzaba en los objetivos, el TFG supone una aportación a los trabajos de recopilación del corpus legislativo español, porque el contenido de los impresos estudiados es de carácter legislativo.

- También se han satisfecho las tareas encomendadas en cuanto a la perspectiva archivística de este TFG, ya que se han realizado las fichas descriptivas propuestas utilizando la Norma ISAD (G) 2.

- La Norma ISAD (G) 2 se ha mostrado como un instrumento adecuado para la descripción de unidades archivísticas (fondos, secciones, series, unidades documentales) en la medida que aporta un modelo de datos estandarizado internacionalmente con elementos suficientes para la identificación, conocimiento y posterior difusión de los documentos.

- Es preciso que la normativa en materia de descripción archivística siga avanzando y pueda seguir ofreciendo soluciones para los profesionales de los archivos, especialmente en materia de nuevas tecnologías. Las administraciones españolas competentes han de impulsar la aprobación definitiva de la NEDA I que, a nuestro entender, lleva ya demasiado tiempo de retraso.

- El Expediente de Vereda se muestra como verdadera fuente documental para la investigación histórica. Aporta valiosos datos sobre los gobiernos del reformismo borbónico, sus preocupaciones reflejadas en la legislación, información completa sobre personas, instituciones, lugares y materias del antiguo Reino de Murcia y muestra un modelo de procedimiento administrativo adecuado para la investigación histórica de las instituciones españolas, a nivel estatal, regional y local.

- El análisis de los expedientes del AMMu aporta unos descriptores de enorme valor para el conocimiento de la historia y la geografía regional. Especial interés tienen los de Personas, que nos han aportado datos sobre 273 alcaldes de todos los ayuntamientos del Reino de Murcia. La historiografía local dispone aquí de un elemento nuevo de investigación.

- Las tareas de identificación, clasificación y descripción del fondo documental del AMMu avanzan a buen ritmo, pero es deseable que cuente con más medios que permitan la localización de todos los expedientes pertenecientes a la serie estudiada, así como su clasificación, descripción y digitalización, lo cual facilitará la divulgación y el acceso a través de la web del Archivo.

- Por último, aunque no es objeto de este trabajo la extracción de conclusiones de índole histórica, no podemos obviar la puesta en valor la figura del rey Carlos III, como modernizador de la administración de su época y promotor de mejoras sociales, económicas y políticas.

TERMINAL SECTION

Here, we will discuss the general conclusions we draw from the realization of this Final Project to see if it has been possible to achieve the objectives proposed in the Introduction.

- Thanks to the development of this TFG, many of the competencies, general and specific proposed during the course to obtain an Degree in Information, have been acquired.

- It has also been achieved the goal of increasing my professional capacity with the knowledge, analysis and the drawing of conclusions about fonds that were unknown to me so far.

- Moreover, as advancing in the objectives, the TFG supposes a contribution to the tasks of compilation of the Spanish legislative body, because the content of the printed forms studied has got legislative nature.

- In addition, the tasks entrusted related to the archival perspective of this TFG have been satisfied, due to the realization of the description sheets proposed using ISAD (G) 2.

- ISAD (G) 2 has proved to be an appropriate tool for describing archival units (fonds, record groups, series and records) as it provides an internationally standardized data model with enough elements for identification, knowledge and subsequent dissemination of the documents.

- It is necessary that the rules on archival description keep on progressing and can continue to provide solutions for professionals of the archives, especially in subjects related to new technologies. The competent Spanish authorities have to impulse the final approval of the NEDA I which, under our point of view, is taking too long.

- The file of *vereda* (path) is displayed as real documentary source for historical research. It provides valuable data about government of Bourbon reformism, their concerns reflected in legislation, complete information about persons, corporate bodies, places and subjects of the ancient Kingdom of Murcia, and shows a model of the appropriate administrative procedure for historical research of Spanish institutions, at national, regional and local levels.

- The analysis of the files of AMMu, provides some descriptors of enormous value for the knowledge of regional history and geography. Particularly interesting are those related to Persons, that have provided us with data about 273 mayors from all City Councils of the Kingdom of Murcia. The local historiography is provided, this way, with a new research element.

- The tasks of identification, classification and description of the documentary fonds of AMMu are progressing well, but it would be desirable to have more resources that permit the location of all files belonging to the series studied, as well as their classification, description and digitization, which will facilitate the dissemination and access through the Archive website, and a complete outreach program.

- Lastly, although it is not subject of this work to draw historical conclusions, we cannot ignore the enhancement of the figure of King Charles III, as modernizer of the administration of his time and promoter of social, economic and political improvements.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BONAL ZAZO, J.L. *La descripción archivística normalizada : origen, fundamentos, principios y técnicas*. [Gijón] : Trea, 2001.
- BONAL ZAZO, J.L., GENERELO LANSAPA, J.J., TRAVESÍ DE DIEGO, C. *Manual de descripción multinivel : propuesta de adaptación de las normas internacionales de descripción archivística*. 2ª ed. rev. [Valladolid] : Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2006.
- BOULLOSA RODRÍGUEZ, P., LARA MÁRQUEZ, E., MARTÍN DE LA CRUZ, E., PASQUAL LÓPEZ, M. Los despachos de veredas como medio de circulación de las disposiciones oficiales a finales del Antiguo Régimen. Estudio archivístico. *Archivo Secreto*, 2011, nº 5, p. 34-41. Accesible en: <http://www.ayto-toledo.org/archivo/revista/as5/03.pdf> [Fecha de consulta: 05-07-2012].
- GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. *XVIII Jornadas de Archivos Municipales : Pilares de la e-administración: Cuadro de Clasificación y Tesaurus*. Madrid : Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, 2010. Disponible en: <http://anabad.org/images/boletines/XVIIIjornadasarchiveros.pdf> [Fecha de consulta: 05/07/2012].
- HEREDIA HERRERA, A. La normalización de la norma ISAD (G). En GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. *XV Jornadas de Archivos Municipales*. [Madrid] : Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, 2004, pp. 211-235.
- *ISAAR (CPF) : Norma Internacional sobre los encabezamientos autorizados archivísticos relativos a Entidades, Personas y Familias : preparada por la Comisión ad hoc de Normas de Descripción, París, Francia, 15-20 noviembre 1995*. Madrid : [Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas], 1997.
- *ISAD (G) : Norma Internacional General de Descripción Archivística: Adoptada por el Comité de Normas de Descripción, Estocolmo, Suecia, 19-22 septiembre 1999*. 2ª ed. Madrid : Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- *Proyecto NEDA-I : (Normas Españolas de Descripción Archivística – Proyecto I: Normas de Estructura y Contenido de Datos para las Descripciones de Documentos de Archivo, Agentes y Funciones) : Documento de la CNEDA (11-11-2011)*. Madrid : Ministerio de Cultura, Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística, 2011. Disponible en: http://www.mcu.es/archivos/docs/MC/CNEDA/ProyectoNEDA_I_20111111.pdf [Fecha de consulta: 24-06-2012].
- TAMAYO, A. *Archivística, Diplomática y Sigilografía*. Madrid : Cátedra, 1996.

7. GLOSARIO.

El siguiente apartado reúne algunos de los términos archivísticos más utilizados en este trabajo y se han definido siguiendo el Glosario de la Norma ISAD (G), 2ª ed.

Descripción archivística: elaboración de una representación exacta de la u.d. y, en su caso, de las partes que la componen mediante la recopilación, análisis, organización y registro de la información que sirve para identificar, gestionar, localizar y explicar los documentos de archivos, así como su contexto y el sistema que los ha producido. Sirve también para describir los resultados de este proceso. (*Archival description*)

Documento de archivo: información contenida en cualquier soporte y tipo documental, producida, recibida y conservada por cualquier organización o persona en el ejercicio de sus competencias o en el desarrollo de su actividad. (*Record*)

Expediente: unidad organizada de documentos reunidos bien por el productor para usuario uso corriente, bien durante el proceso de organización archivística, porque se refieren al mismo tema, actividad o asunto. El expediente es generalmente la unidad básica de la serie. (*File*)

Serie documental: documentos organizados de acuerdo con un sistema de archivo o conservados formando una unidad como resultado de una misma acumulación, del mismo proceso archivístico, o de la misma actividad; que tienen una forma particular; o como consecuencia de cualquier otra relación derivada de su producción, recepción o utilización. (*Series*)

Tipo documental: clase de documentos que se distingue por la semejanza de sus características físicas y/o intelectuales. (*Form*)

Unidad de descripción: documento o conjunto de documentos, cualquiera que sea su forma física, tratado como un todo y que como tal constituye la base de una única descripción. (*Unit of description*)

Unidad documental compuesta: véase Expediente.

Unidad documental simple: la unidad archivística más pequeña intelectualmente indivisible, por ejemplo una carta, una memoria, un informe, una fotografía, una grabación sonora. (*Item*)

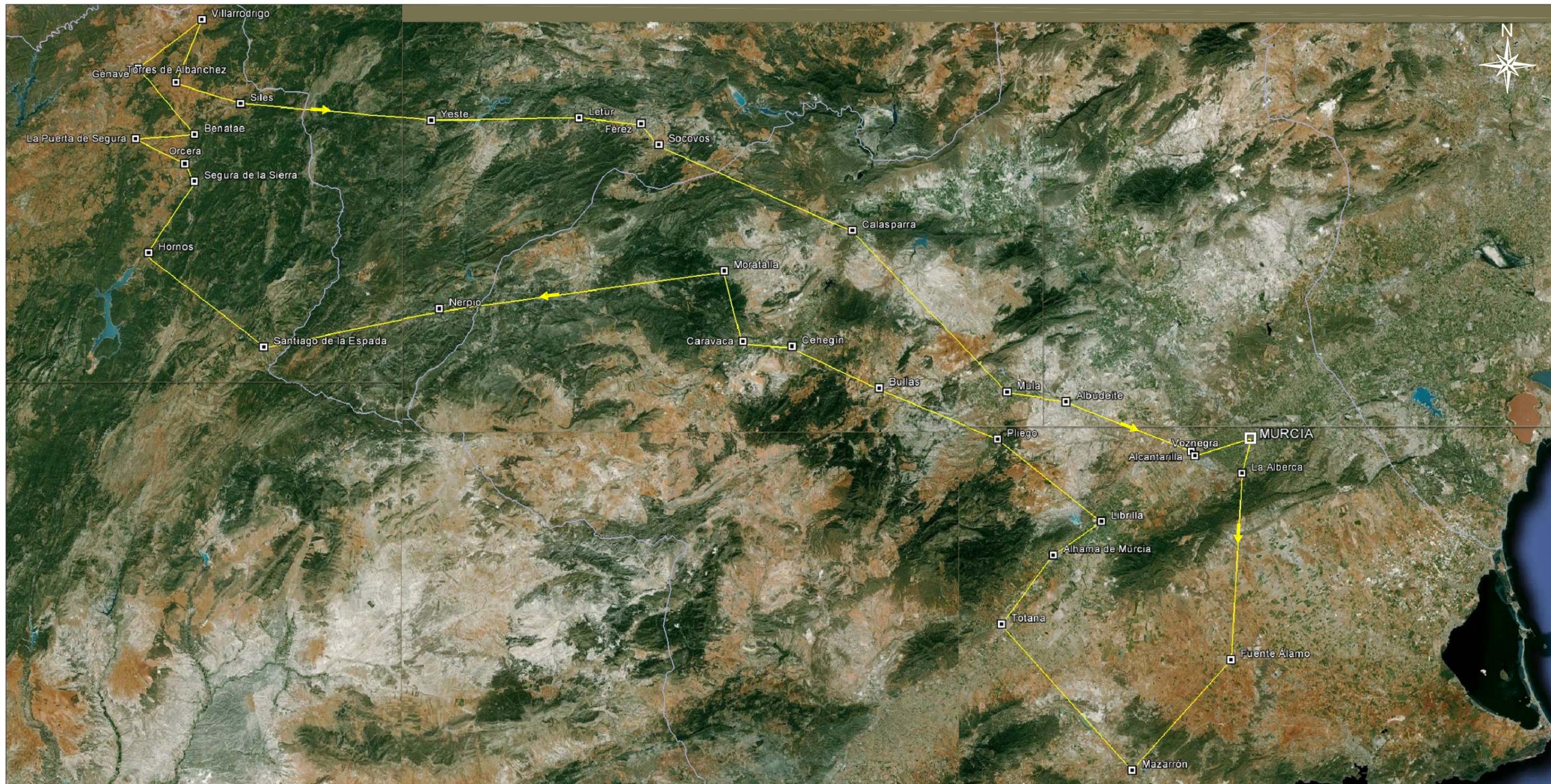
8. MAPAS

3.1 VEREDA DE RÍO

3.2 VEREDA DE SIERRA



VEREDA
DE RIO



VEREDA
DE SIERRA

ANEXO I.

FICHAS DESCRIPTIVAS.

EXPEDIENTE 1

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 1

1.2 Título: Real Cédula de Carlos III sobre la honestidad y honradez de los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros, y que su ejercicio no envilece ni inhabilita para obtener empleos municipales, etc.

1.3 Fecha: 1783-04-15

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 2 h.

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Real Cédula de S.M. y señores del Consejo por la cual se declara que no sólo el oficio de curtidor, sino también los demás artes y oficios de herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros a este modo, son honrados y honestos; y que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce, ni inhabilita para obtener los empleos municipales de la República en que estén avecindados los artesanos o menestrales que los ejerciten, con lo demás que se expresa.

Contiene: Cédula impresa, Certificado de copia fiel del Consejo, Certificado de copia fiel del Ayuntamiento.

Índices:

Personas:

Carlos III

Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)

Escolano de Arrieta, Pedro (Escribano del Consejo)

Lugares:

El Pardo (Madrid)

Murcia

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia

Chancillería de Granada

Consejo de Castilla

Materias:

Oficios

- Carpinteros
- Curtidores
- Gremios
- Herreros
- Sastres
- Zapateros

Sociedades Económicas de Amigos del País

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Buena

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: sin datos de imprenta y año

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 09-02-2012

EXPEDIENTE 2

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 2

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Pragmática Sanción de Carlos III sobre actuación contra quienes causen bullicios o conmociones populares.

1.3 Fecha: 1774-04-30 / 1774-08-22

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 25 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre de los productores: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Pragmática Sanción de S.M., en fuerza de ley, por la cual se prescribe el orden con que se ha de proceder contra los que causen bullicios o conmociones populares.

Contiene: Oficio de remisión del Escribano del Consejo impreso, Pragmática sanción impresa, Diligencia de publicación del Consejo, Auto del Corregidor, Diligencia de publicación del Escribano de Murcia, Acuerdo del Pleno, Despacho de vereda a los pueblos de Sierra, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Despacho de vereda a los pueblos de Río, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes.

Índices:

Personas:

Aledo López, Alonso (Alcalde de Alhama de Murcia)
Álvarez Fajardo y Castellanos, Alonso (Alcalde de Cehegín)
Amoraga, Licenciado (Alcalde de Moratalla)
Bonache, Francisco (Alcalde de Librilla)
Bravo, José (Alcalde de Alguazas)
Campos, Juan de (Alcalde de Archena)
Carlos III
Carrión de Ochoa, Francisco (Alcalde de Sax)
Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)
Correa, Juan (Alcalde de Carcelén)
Costa, Pedro Miguel (Alcalde de Almansa)
Daso Pedriñán, Pedro Antonio (Alcalde de Mula)
Díaz de Losada, Isidro Francisco (Alcalde de Torres de Albánchez)
Fernández de Alfaro, Vicente (Alcalde de Nerpio)
Fernández Hoyos, Francisco (Alcalde de Blanca)
Fernández Segovia, Manuel (Alcalde de Santiago de la Espada)
Galledas, Diego Antón (Escribano de Murcia)
García, Juan Esteban (Alcalde de Caudete)
Garrido Abenza, Joaquín (Alcalde de Ricote)
Garrido, Manuel (Alcalde de Siles)

Gea Hernández, Ginés de (Alcalde de Fuente Álamo)
Gea, Manuel de (Alcalde de Espinardo)
Gómez Ruiz, Ginés (Alcalde de Abarán)
González Pedrosa, Francisco (Alcalde de Jumilla)
Hoyos y Llamas, José de (Alcalde de Ceutí)
Lasana de Riquelme, José (Alcalde de Abanilla)
López Calvete, Francisco (Alcalde de Ulea)
López Ramírez, Juan (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
López, Cristóbal (Alcalde de Alpera)
Marín Ordóñez, Juan (Alcalde de Calasparra)
Marín, Pedro (Impresor)
Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)
Mateos, Pedro (Alcalde de Liétor)
Menárguez, Salvador (Alcalde de Alcantarilla)
Montero, Simón (Alcalde de Totana)
Moreno, Miguel (Alcalde de Ontur y Albatana)
Muñoz, Julián (Alcalde de La Alberca)
Navas, Lorenzo (Alcalde de Las Torres de Cotillas)
Neri y Padro, Juan Sebastián (Alcalde de Yecla)
Noguera Navarro, Pedro (Alcalde de Pliego)
Orenes, José (Alcalde de Molina de Segura)
Pareja y Obregón, Joaquín de (Corregidor de Murcia)
Pascual Tudela, Pedro (Alcalde de Pliego)
Pérez Muso, Juan (Alcalde de Socovos)
Plaza, Sebastián (Alcalde de Hornos)
Represa, Juan Pedro (Alcalde de Letur)
Robles Marín, Miguel de (Alcalde de Caravaca)
Robles, Juan (Alcalde de Santa Cruz)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voz Negra)
Ródenas Tordesillas, Ramón (Alcalde de Férez)
Romero, Pedro (Pregonero de Murcia)
Ruiz Navarro, Francisco (Alcalde de Benatae)
Ruiz Amoraga, Francisco (Alcalde de Beniel)
Sánchez, Pascual (Alcalde de La Puerta de Segura)
Sarabia, Pedro (Alcalde de Albudeite)
Sedano, Vicente de (Alcalde de Casas de Ves)
Talón, Domingo (Alcalde de Ojós)
Valera, Antonio (Alcalde de Bullas)
Villaescusa Yáñez, Francisco (Alcalde de Montealegre del Castillo)
Vivancos, Gabriel de (Alcalde de Mazarrón)

Lugares:

Abanilla
Abarán
Albudeite
Alcantarilla
Alguazas
Alhama de Murcia
Almansa
Alpera
Aranjuez (Madrid)
Archena

Benatae
Beniel
Blanca
Bullas
Calasparra
Caravaca
Carcelén
Casas de Ves
Caudete
Cehegín
Ceutí
Espinardo
Férez
Fortuna
Fuente Álamo
Hornos
Jumilla
La Alberca
La Puerta de Segura
Las Torres de Cotillas
Letur
Librilla
Liétor
Lorquí
Mazarrón
Molina de Segura
Montealegre del Castillo
Moratalla
Mula
Murcia
Nerpio
Ojós
Ontur y Albatana
Pliego
Ricote
Santa Cruz
Santiago de la Espada
Sax
Segura de la Sierra
Siles
Socovos
Torres de Albánchez
Totana
Ulea
Villarodrigo
Villanueva del Río Segura
Villena
Voz Negra
Yecla
Yeste

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Consejo de Castilla

Materias:

Orden público

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Buena

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín. 1774

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 09/02/2012

EXPEDIENTE 3

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 3

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III sobre las sentencias de los jueces de alzada.

1.3 Fecha: 1773-12-21 / 1774-03-26

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 19 h. + 2 blancos

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Cédula de S.M. y señores del Consejo por la cual se manda que en la ejecución de las sentencias de los jueces de alzadas o apelaciones en los pleitos seguidos en los consulados de Comercio, se guarde lo dispuesto por las leyes 1 y 2, tit. 1.3, lib. 3 de la Recopilación, con lo demás que contiene.

Contiene: Cédula impresa, Certificado de copia fiel, Auto del Corregidor, Traslado del acuerdo del Concejo, Despacho de vereda a los pueblos de Río, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Despacho de vereda a los pueblos de Sierra, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes.

Índices:

Personas:

Abellán, Francisco (Alcalde de Ontur y Albatana)
Aledo López, Alonso (Alcalde de Alhama de Murcia)
Álvarez Fajardo y Castellanos, Alonso (Alcalde de Cehegín)
Ayala Carrillo, Juan (Alcalde de Archena)
Ballester, José (Alcalde de Espinardo)
Belda, Jerónimo (Alcalde de Fortuna)
Benegas, Pedro (Alcalde de Ricote)
Blas, Miguel (Alcalde de Alpera)
Bonache, Francisco (Alcalde de Librilla)
Bravo, José (Alcalde de Alguazas)
Buendía, Francisco (Alcalde de Ojós)
Campos, Juan de (Alcalde de Archena)
Carlos III
Carrión de Ochoa, Francisco (Alcalde de Sax)
Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)
Correa, Juan (Alcalde de Carcelén)
Costa, Pedro Miguel (Alcalde de Almansa)
Daso Pedriñán, Pedro Antonio (Alcalde de Mula)
Díaz de Losada, Isidro Francisco (Alcalde de Torres de Albánchez)
Fernández de Alfaro, Vicente (Alcalde de Nerpio)
Fernández Hoyos, Francisco (Alcalde de Blanca)

Fernández Segovia, Manuel (Alcalde de Santiago de la Espada)
García, Juan Esteban (Alcalde de Caudete)
Gea Hernández, Ginés de (Alcalde de Fuente Álamo)
Gómez Ruiz, Ginés (Alcalde de Abarán)
González Pedrosa, Francisco (Alcalde de Jumilla)
Goyeneche, José Ignacio (Secretario real)
Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)
Guillén de Toledo, José (Alcalde de Casas de Ves)
Lajara de Zárate, Juan de (Alcalde de Abanilla)
Lardín Lardín, Antonio (Alcalde de Mazarrón)
López Calvete, Francisco (Alcalde de Ulea)
Mansilla y López, Alfonso (Alcalde de Bullas)
Marco, Antonio (Alcalde de Lorquí)
Marín Ordóñez, Juan (Alcalde de Calasparra)
Martínez Vázquez, Pedro (Alcalde de Siles)
Mateos, Pedro (Alcalde de Liétor)
Montero, Simón (Alcalde de Totana)
Moreno, Miguel (Alcalde de Ontur y Albatana)
Muñoz, Julián (Alcalde de La Alberca)
Neri y Prado, Juan Sebastián (Alcalde de Yecla)
Noguera Navarro, Pedro (Alcalde de Pliego)
Ortiz, Joaquín Vicente (Alcalde de Ulea)
Pascual Pérez, Pedro (Alcalde de Orcera)
Peñalver Vicente, Diego (Alcalde de Albudeite)
Pérez Muso, Juan (Alcalde de Socovos)
Pinar de León, Diego (Alcalde de Molina de Segura)
Ramírez, José (Alcalde de Ceutí)
Ríos Mendoza, Diego de los (Alcalde de Segura de la Sierra)
Ríos y Mendoza, Tadeo de los (Alcalde de Benatae)
Robles, Juan (Alcalde de Santa Cruz)
Roca, Francisco (Alcalde de Las Torres de Cotillas)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voz Negra)
Ródenas Tordesillas, Ramón (Alcalde de Férez)
Romero, Juan (Alcalde de Génave)
Romero, Juan (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Ruiz Amoraga, Francisco (Alcalde de Beniel)
Sandoval, Fulgencio (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Suárez Galera, José Diego (Alcalde de Yeste)
Téllez Pacheco, Alfonso (Alcalde de Caravaca)
Torrubia, Bernardo (Impresor)
Valle Vizcaíno, Blas del (Alcalde de Montealegre del Castillo)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Vivó, Miguel Manuel (Alcalde de Alcantarilla)

Lugares:

Abanilla
Abarán
Albudeite
Alcantarilla
Alguazas
Alhama de Murcia
Almansa

Alpera
Archena
Benatae
Beniel
Blanca
Bullas
Calasparra
Caravaca
Carcelén
Casas de Ves
Caudete
Cehegín
Ceutí
Espinardo
Férez
Fortuna
Fuente Álamo
Génave
Granada
Hornos
Jumilla
La Alberca
La Granja de San Ildefonso (Segovia)
La Puerta de Segura
Las Torres de Cotillas
Letur
Librilla
Liétor
Lorquí
Mazarrón
Molina de Segura
Montealegre del Castillo
Moratalla
Mula
Murcia
Nerpio
Ojós
Ontur y Albatana
Pliego
Ricote
Santa Cruz
Santiago de la Espada
Sax
Segura de la Sierra
Siles
Socovos
Torres de Albánchez
Totana
Ulea
Villanueva del Río Segura
Villarrodriago
Voz Negra

Yecla
Yeste

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Consejo de Castilla

Materias:

Consulados de Comercio
Justicia
- Jueces
- Tribunales de Justicia

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Regular

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares
Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia. 1773.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 10/02/2012

EXPEDIENTE 4

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 4

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III sobre falsificación de moneda.

1.3 Fecha: 1772-12-07 / 1773-01-19

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 6 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Cédula de Su Majestad y señores del Consejo, por la que se manda a todos los Tribunales Superiores y Justicias del reino, procedan con el mayor celo y rigor en las causas sobre falsificación de moneda y al castigo de los reos.

Contiene: Cédula impresa, Diligencia de copia, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada, Traslado de acuerdo de la Chancillería, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor.

Indices:

Personas:

Carlos III

Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)

Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)

Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)

Moreno, Nicolás (Impresor)

Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)

Lugares:

Granada

Murcia

San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia

Chancillería de Granada

Consejo de Castilla

Materias:

Hacienda

- Falsificación de moneda

Justicia

- Jueces
- Tribunales de Justicia

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de Nicolás Moreno. 1772.

Nota: Faltan los documentos de la distribución por vereda.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 10/02/2012

EXPEDIENTE 5

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 5

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III sobre modificaciones en el Consejo de Guerra.

1.3 Fecha: 1773-11-23 / 1774-03-26

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 26 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Cédula en que S.M. se sirve dar nueva planta a su Supremo Consejo de la Guerra creando consejeros natos y de continua asistencia militares y togados, y declarando el conocimiento privativo de este Tribunal.

Contiene: Cédula impresa, Diligencia de copia, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada, Traslado de acuerdo de la Chancillería, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor, Despacho de vereda a los pueblos de Río, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Despacho de vereda a los pueblos de Sierra, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes.

Índices:

Personas:

Abellán, Francisco (Alcalde de Ontur y Albatana)

Aledo López, Alonso (Alcalde de Alhama de Murcia)

Algaba Calderón, Miguel de (Escribano de la Chancillería de Granada)

Álvarez Fajardo y Castellanos, Alonso (Alcalde de Cehegín)

Ayala Carrillo, Juan (Alcalde de Archena)

Ballester, José (Alcalde de Espinardo)

Benegas, Pedro (Alcalde de Ricote)

Blas, Miguel (Alcalde de Alpera)

Bonache, Francisco (Alcalde de Librilla)

Bravo, José (Alcalde de Alguazas)

Buendía, Francisco (Alcalde de Ojós)

Carlos III

Carrión de Ochoa, Francisco (Alcalde de Sax)

Cascales, Pedro (Alcalde de Fortuna)

Correa, Juan (Alcalde de Carcelén)

Costa, Pedro Miguel (Alcalde de Almansa)

Daso Pedriñán, Pedro Antonio (Alcalde de Mula)

Díaz de Losada, Isidro Francisco (Alcalde de Torres de Albánchez)

Fernández de Alfaro, Vicente (Alcalde de Nerpio)

Fernández Hoyos, Francisco (Alcalde de Blanca)

Fernández Segovia, Manuel (Alcalde de Santiago de la Espada)
Galledas, Diego Antón (Escribano de Murcia)
García, Juan Esteban (Alcalde de Caudete)
Gea Hernández, Ginés de (Alcalde de Fuente Álamo)
Gómez Ruiz, Ginés (Alcalde de Abarán)
González Pedrosa, Francisco (Alcalde de Jumilla)
Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)
Guillén de Toledo, José (Alcalde de Casas de Ves)
Lajara de Zárate, Juan de (Alcalde de Abanilla)
Lara, Sebastián de (Alcalde de Hornos)
Lardín Lardín, Antonio (Alcalde de Mazarrón)
López Calvete, Francisco (Alcalde de Ulea)
López Sánchez, Pedro (Alcalde de Moratalla)
Mansilla y López, Alfonso (Alcalde de Bullas)
Marco, Antonio (Alcalde de Lorquí)
Marín Ordóñez, Juan (Alcalde de Calasparra)
Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)
Martínez Vázquez, Pedro (Alcalde de Siles)
Mateos, Pedro (Alcalde de Liétor)
Montero, Simón (Alcalde de Totana)
Moreno, Miguel (Alcalde de Ontur y Albatana)
Moreno, Nicolás (Impresor)
Muñoz, Julián (Alcalde de La Alberca)
Navarro Sahajosa, Diego (Alcalde de Férez)
Neri y Prado, Juan Sebastián (Alcalde de Yecla)
Ortiz, Joaquín Vicente (Alcalde de Ulea)
Pascual Pérez, Pedro (Alcalde de Orcera)
Pascual Tudela, Pedro (Alcalde de Pliego)
Peñalver Vicente, Diego (Alcalde de Albudeite)
Pérez Muso, Juan (Alcalde de Férez)
Pinar de León, Diego (Alcalde de Molina de Segura)
Ramírez, José (Alcalde de Ceutí)
Represa, Juan Pedro (Alcalde de Letur)
Ríos Mendoza, Diego de los (Alcalde de Segura de la Sierra)
Ríos y Mendoza, Tadeo de los (Alcalde de Benatae)
Robles, Juan (Alcalde de Santa Cruz)
Roca, Francisco (Alcalde de Las Torres de Cotillas)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voz Negra)
Romero, Juan (Alcalde de Génave)
Romero, Juan (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Ruiz Amoraga, Francisco (Alcalde de Beniel)
Sanchez, Pascual (Alcalde de La Puerta de Segura)
Sandoval, Fulgencio (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Suárez Galera, José Diego (Alcalde de Yeste)
Téllez Pacheco, Alfonso (Alcalde de Caravaca)
Valle Vizcaíno, Blas del (Alcalde de Montealegre del Castillo)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Vivó, Miguel Manuel (Alcalde de Alcantarilla)

Lugares:

Abanilla
Abarán

Albudeite
Alcantarilla
Alguazas
Alhama de Murcia
Almansa
Alpera
Archena
Benatae
Beniel
Blanca
Bullas
Calasparra
Caravaca
Carcelén
Casas de Ves
Caudete
Cehegín
Ceutí
Espinardo
Férez
Fortuna
Fuente Álamo
Génave
Granada
Hornos
Jumilla
La Alberca
La Puerta de Segura
Las Torres de Cotillas
Letur
Librilla
Liétor
Lorquí
Mazarrón
Molina de Segura
Montealegre del Castillo
Moratalla
Mula
Murcia
Nerpio
Ojós
Ontur y Albatana
Orcera
Pliego
Ricote
San Lorenzo de El Escorial (Madrid)
Santa Cruz
Santiago de la Espada
Sax
Segura de la Sierra
Siles
Socovos

Torres de Albánchez
Totana
Ulea
Villanueva del Río Segura
Villarodrigo
Voz Negra
Yecla
Yeste

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Consejo de Guerra

Materias:

Consejeros
Consejo de Guerra
Justicia
- Jueces
- Tribunales de Justicia

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de Nicolás Moreno. 1773.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 10-02-2012

EXPEDIENTE 6

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 6

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Pragmática Sanción de Carlos III sobre la prohibición de vender y utilizar tejidos de algodón fabricados fuera de España.

1.3 Fecha: 1771-12-11 / 1772-01-28

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 6 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Pragmática Sanción de Su Majestad, en fuerza de ley, por la cual se prohíbe la introducción y usos en estos reinos de los tejidos de algodón, o con mezcla de él, de fábrica extraña, bajo las declaraciones y penas que contiene con lo demás que expresa.

Contiene: Pragmática sanción impresa, Diligencia de publicación del Consejo, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada, Traslado de acuerdo de la Chancillería, Diligencia de publicación en Granada, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor, Diligencia de publicación del Ayuntamiento, Traslado del acuerdo del Ayuntamiento.

Índices:

Personas:

Carlos III

Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)

Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)

Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)

Torrubia, Bernardo (Impresor)

Valera, Andrés Antonio (Escribano de Murcia)

Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)

Lugares:

Granada

Murcia

San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia

Chancillería de Granada

Consejo de Castilla

Materias:

Comercio

Tejidos

- Algodón

- Industria textil

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia. 1771.

Nota: Faltan los documentos de distribución por vereda.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 14-02-2012

EXPEDIENTE 7

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 7

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III sobre conservación de caminos.

1.3 Fecha: 1772-11-10 / 1772-12-29

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 19 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Cédula de Su Majestad y señores del Consejo por la cual se dan varias reglas para la conservación de los caminos generales, construidos y que se vayan construyendo en el reino.

Contiene: Cédula impresa, Diligencia de copia del Consejo, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería, Traslado de acuerdo de la Chancillería, Certificado de copia fiel, Diligencia de acuse de recibo, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor, Despacho de vereda a los pueblos de Río, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes de Río, Despacho de vereda a los pueblos de Sierra, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes de Sierra.

Índices:

Personas:

Aguirre, Licenciado (Alcalde de Moratalla)

Alcántara Guerrero, José (Alcalde de Letur)

Alcaraz, Lorenzo (Alcalde de Fuente Álamo)

Algaba Calderón, Miguel de (Escribano de la Chancillería de Granada)

Algarra Díaz, Francisco (Alcalde de Caudete)

Beltrán, José (Alcalde de La Alberca)

Bermejo, José (Alcalde de Ricote)

Bernal, Domingo (Alcalde de Fortuna)

Carlos III

Cervantes, Jerónimo (Alcalde de Villena)

Chico Buendía, Gregorio (Alcalde de Cehegín)

Costa, Pedro Miguel (Alcalde de Almansa)

Escalera, Pablo (Alcalde de Hornos)

Fernández Tomás Guardiola y Aragón, Diego (Alcalde de Jumilla)

Fernández Torrecilla, Gregorio (Alcalde de Bullas)

Galinsoga Martínez, Pedro José (Alcalde de Mula)

Galledas, Diego Antón (Escribano de Murcia)

García, Alonso (Alcalde de Ontur)

Gómez Molina, José (Alcalde de Abarán)

Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)

Guevara, Francisco de (Alcalde de Cieza)
Henares, Pedro (Alcalde de La Puerta de Segura)
Herraiz, Simón (Alcalde de Molina de Segura)
Hervás, Salvador (Alcalde de Socovos)
Jara Salar, Ginés de la (Alcalde de Abanilla)
Ligui, Juan Ignacio (Alcalde de Orcera)
López Pay, José (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
López, Salvador (Alcalde de Albudeite)
Lorca Villa, Pedro de (Alcalde de Lorquí)
Luján Calderón, Martín (Alcalde de Carcelén)
Marín Ordóñez, Juan (Alcalde de Cieza)
Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)
Martínez Saura, Diego (Alcalde de Pliego)
Martínez, Blas (Alcalde de Alguazas)
Martínez, Ginés (Alcalde de Archena)
Martínez, Juan (Alcalde de Librilla)
Molina y Llamas, Pedro de (Alcalde de Blanca)
Montero, Simón (Alcalde de Totana)
Munuera, Sebastián de (Alcalde de Alhama de Murcia)
Muñoz Hurtado, Blas (Alcalde de Génave)
Navarrete, Domingo (Alcalde de Benatae)
Ortega y Serrano, Pedro José (Alcalde de Nerpio)
Ortuño Muñoz, Juan (Alcalde de Yecla)
Paredes, Alonso (Alcalde de Mazarrón)
Pérez, Juan Bautista (Alcalde de Ojós)
Pretel, Ramón (Alcalde de Torres de Albánchez)
Ramírez Piñero, Antonio (Alcalde de Ulea)
Riquelme, Diego (Alcalde de Alcantarilla)
Rivera, Juan Francisco de (Alcalde de Segura de la Sierra)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voz Negra)
Ródenas, Gregorio (Alcalde de Férez)
Rodríguez, Juan (Alcalde de Ceutí)
Ruiz Amoraga, Francisco (Alcalde de Beniel)
Ruiz Espinosa, Juan (Alcalde de Siles)
Ruiz Reolid, Alonso (Alcalde de Yeste)
Sánchez Martínez, Bartolomé (Alcalde de Santiago de la Espada)
Selva y Gázquez, Cristóbal de (Alcalde de Sax)
Serrano Bezares, Antonio (Alcalde de Villarrodrigo)
Sierra, Antonio de (Receptor de la Chancillería de Granada)
Téllez Pacheco, Alfonso (Alcalde de Caravaca)
Terguel, Juan (Alcalde de Alpera)
Torrubia, Bernardo (Impresor)
Valle Vizcaíno, Juan del (Alcalde de Montealegre del Castillo)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Vergara, Antonio (Alcalde de Espinardo)
Vivancos Vera, Ignacio de (Alcalde de Mazarrón)

Lugares:

Abanilla
Abarán
Albudeite
Alcantarilla

Alguazas
Alhama de Murcia
Almansa
Alpera
Archena
Benatae
Beniel
Blanca
Bullas
Caravaca
Carcelén
Caudete
Cehegín
Ceutí
Cieza
Cieza
Espinardo
Férez
Fortuna
Fuente Álamo
Génave
Granada
Hornos
Jumilla
La Alberca
La Puerta de Segura
Letur
Librilla
Lorquí
Mazarrón
Molina de Segura
Montealegre del Castillo
Moratalla
Mula
Murcia
Nerpio
Ojós
Ontur
Orcera
Pliego
Ricote
San Lorenzo de El Escorial (Madrid)
Santiago de la Espada
Sax
Segura de la Sierra
Siles
Socovos
Torres de Albánchez
Totana
Ulea
Villanueva del Río Segura
Villarodrigo

Villena
Voz Negra
Yecla
Yeste

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Consejo de Castilla

Materias:

Obras públicas
- Caminos

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia. 1772.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 14/02/2012

EXPEDIENTE 8

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 8

1.2 Título: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III sobre la decisión del Papa Clemente XIV de disolver la Compañía de Jesús.

1.3 Fecha: 1773-09-28 / 1773-10-23

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 33 h. + 4 blancos

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula de Su Majestad y señores de su Consejo encargando a los tribunales superiores, ordinarios eclesiásticos y justicias de estos reinos, cuiden respectivamente de la ejecución del Breve de Su Santidad por el cual se anula, disuelve y extingue la orden de regulares llamada Compañía de Jesús, con lo demás que aquí se expresa.

Contiene: Breve del Papa, Diligencia de traducción fiel al castellano, Cédula impresa, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión del Escribano de Cámara al Corregidor, Auto del Corregidor, Traslado del acuerdo del Ayuntamiento.

Índices:

Personas:

Carlos III

Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)

Clemente XIV (Papa)

Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)

Marín, Pedro (Impresor)

Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)

Samaniego, Felipe de (Traductor)

Lugares:

La Granja de San Ildefonso (Segovia)

Madrid

Murcia

Roma

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia

Chancillería de Granada

Compañía de Jesús

Consejo de Castilla

Materias:

Iglesia

- Clero regular
- Derecho eclesiástico
- Jesuitas-Compañía de Jesús

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Madrid, en la imprenta de los Herederos de Pedro Marín. 1773.

Nota: Faltan los documentos de la distribución por vereda.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 02/03/2012

EXPEDIENTE 9

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 9

1.2 Título: Expediente para dar cumplimiento a la Real Provisión de Carlos III dando orden de quemar la obra titulada *Historia imparcial de los Jesuitas*.

1.3 Fecha: 1772-07-07 / 1772-08-20

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 4 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente para dar cumplimiento a la Real Provisión del Consejo en que se manda quemar la Historia de los Jesuitas.

Contiene: Real Provisión impresa, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada, Traslado de acuerdo de la Chancillería, Diligencia de publicación de la chancillería, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor, Certificado de publicación.

Índices:

Personas:

Carlos III

Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)

Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)

Romero, Pedro (Pregonero de Murcia)

Vargas, José Manuel de (Escribano de Chancillería de Granada)

Lugares:

Granada

Madrid

Murcia

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia

Chancillería de Granada

Compañía de Jesús

Consejo de Castilla

Materias:

Censura

Iglesia

- Jesuitas-Compañía de Jesús

- Órdenes religiosas: Jesuitas

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: No hay pie de imprenta.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 02/03/2012

EXPEDIENTE 10

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 10

1.2 Título: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III ordenando que no se admitan recursos sobre la ejecución de reales provisiones, cédulas, etc.

1.3 Fecha: 1771-11-22 / 1772-01-03

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 4 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula de Su Majestad y señores del Consejo por la cual se manda que no se admitan en él recursos sobre la ejecución de las reales provisiones, cédulas y autos acordados circulares, y que se remitan a las chancillerías y audiencias reales excepto en los casos que se expresan con lo demás que contiene.

Contiene: Real Cédula impresa, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada, Traslado de acuerdo de la Chancillería, Oficio de remisión de la Chancillería de al Corregidor, Auto del Corregidor, Traslado del acuerdo del Ayuntamiento.

Índices:

Personas:

Carlos III

Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)

Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)

Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)

Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)

Lugares:

Granada

Madrid

Murcia

San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia

Chancillería de Granada

Consejo de Castilla

Materias:

Justicia

- Administración de Justicia

- Recursos judiciales

Tipos documentales

- Autos acordados
- Reales cédulas
- Reales provisiones

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia. 1771.

Nota: Faltan los documentos de la distribución por vereda.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 26/03/2012

EXPEDIENTE 11

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 11

1.2 Título: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III ordenando que se admita en el gremio correspondiente a los maestros de coches que quieran instalarse en el Reino.

1.3 Fecha: 1772-05-12 / 1772-08-11

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 6 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula de Su Majestad y señores del Consejo por la cual se manda que los maestros de coches, extranjeros o regnícolas, aprobados en sus respectivas capitales de tales maestros, que quisieran establecerse en Madrid o en otras partes del Reino a ejercer este oficio, se les incorpore en el gremio correspondiente, presentando su título o carta de examen original, y contribuyendo con las cargas y derramas que les correspondan, y se declare lo que deben saber para ser examinados, con lo demás que contiene.

Contiene: Real Cédula impresa, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada, Traslado de acuerdo de la Chancillería, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor.

Índices:

Personas:

Carlos III

Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)

Felipe V

Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)

Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)

Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)

Lugares:

Aranjuez (Madrid)

Granada

Madrid

Murcia

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia

Chancillería de Granada

Consejo de Castilla

Materias:

Extranjeros

Oficios

- Fabricantes de coches
- Gremios

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia. 1772

Nota: Faltan los documentos de la distribución por vereda.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 28/03/2012

EXPEDIENTE 12

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 12

1.2 Título: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III ordenando tocar el conocimiento de los propios y arbitrios del Reino al Consejo de Castilla.

1.3 Fecha: 1771-11-12 / 1771-12-07

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 6 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula del rey Carlos III y señores del Consejo por la cual se manda observar el Real Decreto inserto de 12 de mayo de 1762, en el que se declara tocar al Consejo el conocimiento de los propios y arbitrios del Reino, con las declaraciones que contiene.

Contiene: Real Cédula impresa, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada, Traslado de acuerdo de la Chancillería de Granada, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor, Traslado del acuerdo del Ayuntamiento.

Índices:

Personas:

Carlos III

Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)

Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)

Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)

Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)

Lugares:

Granada

Madrid

Murcia

San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia

Chancillería de Granada

Consejo de Castilla

Materias:

Bienes de Propios

Impuestos

- Propios y Arbitrios

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia. 1771.

Nota: Faltan los documentos de la distribución por vereda.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 31/03/2012

EXPEDIENTE 13

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 13

1.2 Título: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III sobre concesión de licencia eclesiástica para la impresión de libros y documentos.

1.3 Fecha: 1773-05-15 / 1773-07-06

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 5 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula del rey Carlos III y señores del Consejo por la que se previene lo que se ha de observar por los prelados eclesiásticos en cuanto a dar licencias para impresión de papeles o libros de los que expresa la Ley 24, con la limitación y en la forma que se contiene.

Contiene: Real Cédula impresa, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada, Traslado de acuerdo de la Chancillería, Certificado de copia fiel, Auto del Corregidor.

Índices:

Personas:

Algaba Calderón, Miguel de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Carlos III
Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)
Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)
Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)

Lugares:

Aranjuez (Madrid)
Granada
Madrid
Murcia

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Consejo de Castilla

Materias:

Censura
Imprenta

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de los Herederos de D. Nicolás Moreno. 1773.

Nota: Faltan los documentos de la distribución por vereda.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 31/03/2012

EXPEDIENTE 14

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 14

1.2 Título: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III por la que se prorroga por dos años el uso de muselinas.

1.3 Fecha: 1773-03-05 / 1773-04-16

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 6 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula de Su Majestad y señores del Consejo prorrogando por dos años más el uso de muselinas introducidas en tiempo hábil y concediendo franquicia de alcabalas y cientos por cuatro años a la venta de las mantillas fabricadas con telas.

Contiene: Real Cédula impresa, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada, Traslado de acuerdo de la Chancillería, Diligencia de publicación de la Chancillería, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor.

Índices:

Personas:

Algaba Calderón, Miguel de (Escribano de la Chancillería de Granada)

Carlos III

Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)

Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)

Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)

Lugares:

El Pardo (Madrid)

Granada

Madrid

Murcia

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia

Chancillería de Granada

Consejo de Castilla

Materias:

Tejidos

- Comercio textil

Impuestos
- Alcabalas

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia. 1773.

Nota: Faltan los documentos de la distribución por vereda.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 31/03/2012

EXPEDIENTE 15

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 15

1.2 Título: Expediente de vereda para dar cumplimiento a las Pragmáticas Sanciones de Carlos III por las que se prohíbe las antiguas monedas de vellón, plata y oro.

1.3 Fecha: 1772-07-13 / 1778-06-02

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 57 h. + 4 blancos

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda para dar cumplimiento a las siguientes reales órdenes:

- Pragmática Sanción de Su Majestad, en fuerza de Ley, por la cual se manda extinguir y consumir toda la moneda antigua de vellón, y que se labre otra nueva en la Real Casa de la Moneda de Segovia para evitar los perjuicios que se experimentan, con las declaraciones que contiene (1772);
- Pragmática Sanción de Su Majestad, en fuerza de Ley, por la cual se manda extinguir la actual moneda de plata y oro de todas clases, y que se selle a expensas del Real Erario otra de mayor perfección, con las declaraciones que contiene (1772);
- Real Cédula de Su Majestad y señores del Consejo, por la cual se prorroga por dos años más, contados desde que se cumplan los dos primeros, el término señalado por la Real Pragmática de veinte y nueve de mayo de mil setecientos setenta y dos, para la extinción de la actual moneda de oro y plata de todas clases (1773);
- Pragmática Sanción de S.M., por la cual se extinguen absolutamente todas las monedas antiguas de plata y vellón, que como peculiares han corrido hasta ahora en las Islas Canarias, y se manda que en adelante, sólo se usen y corran en ellas las de oro, plata y vellón que se labran en las casas de Moneda de estos Reinos, y las nacionales de oro y plata de los de Indias, con lo demás que contiene (1776);
- Real Cédula de S.M. y señores del Consejo, por la cual se prorroga por otros dos años más el término fijado en la Real Pragmática de 29 de mayo de 1772, para el recogimiento y extinción de la antigua moneda de oro y plata de todas clases, contados desde que se cumplan los otros dos señalados por cédula de 8 de agosto de 1773 (1776).

Contiene: Pragmática Sanción impresa (1772), Diligencia de publicación en Madrid, Oficio de remisión a la Chancillería de Granada, Traslado del acuerdo de la Chancillería, Diligencia de publicación en Granada, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión al Corregidor, Auto del Corregidor, Diligencia de publicación en Murcia, Nota de acuse de recibo, Pragmática Sanción impresa (1772), Diligencia de publicación en Madrid, Oficio de remisión a la Chancillería de Granada, Traslado del acuerdo de la Chancillería, Diligencia de publicación en Granada, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión al Corregidor, Auto del Corregidor, Diligencia de publicación en Murcia, Nota de acuse de recibo, Real cédula impresa (1773), Certificado de copia fiel, Oficio de remisión al Corregidor, Auto del Corregidor, Traslado del acuerdo del Ayuntamiento,

Diligencia de publicación en Murcia, Despacho de vereda a los pueblos de Río, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Despacho de vereda a los pueblos de Sierra, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Pragmática Sanción impresa (1776), Diligencia de publicación en Madrid, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión al Corregidor, Acuse de recibo de los ejemplares, Auto del Corregidor, Traslado del acuerdo del Ayuntamiento, Real Cédula impresa (1776), Certificado de copia fiel, Oficio de remisión al Corregidor, Acuse de recibo de los ejemplares, Auto del Corregidor, Traslado del acuerdo del Ayuntamiento, Oficio del Consejo al Corregidor transmitiendo una Real Orden que suspende las órdenes anteriores (1778), Auto del Corregidor, Traslado del acuerdo del Ayuntamiento.

Indices:

Personas:

Abellán, Francisco (Alcalde de Ontur)
Aledo López, Alonso (Alcalde de Alhama de Murcia)
Alvarez Fajardo y Castellanos, Alonso (Alcalde de Cehegin)
Ayala Carrillo, Juan de (Alcalde de Archena)
Ballester, José (Alcalde de Espinardo)
Benegas, Pedro (Alcalde de Ricote)
Blas, Miguel (Alcalde de Alpera)
Bonache, Francisco (Alcalde de Librilla)
Bravo, José (Alcalde de Alguazas)
Buendía, Francisco (Alcalde de Ojós)
Burgos, José de (Fiscal de la Chancillería de Granada)
Campos, Juan de (Alcalde de Archena)
Carlos III
Carrión de Ochoa, Francisco (Alcalde de Sax)
Cascales, Pedro (Alcalde de Fortuna)
Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)
Correa, Juan (Alcalde de Carcelén)
Costa, Pedro Miguel (Alcalde de Almansa)
Daso Pedriñán, Pedro Antonio (Alcalde de Mula)
Díaz de Losada, Isidro Francisco (Alcalde de Torres de Albánchez)
Fernández de Alfaro, Vicente (Alcalde de Nerpio)
Fernández Hoyos, Francisco (Alcalde de Blanca)
Fernández Segovia, Manuel (Alcalde de Santiago de la Espada)
Galledas, Diego Antón (Escribano de Murcia)
García, Juan Esteban (Alcalde de Caudete)
Gea Hernández, Ginés de (Alcalde de Fuente Álamo)
Gómez Ruiz, Ginés (Alcalde de Abarán)
González Pedrosa, Francisco (Alcalde de Jumilla)
Goyeneche, José Ignacio (Secretario real)
Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)
Guillén de Toledo, José (Alcalde de Casas de Ves)
Lajara de Zárate, Juan de (Alcalde de Abanilla)
Lardín Lardín, Antonio (Alcalde de Mazarrón)
Lara, Sebastián de (Alcalde de Hornos)
López Calvete, Francisco (Alcalde de Ulea)
López Sánchez, Pedro (Alcalde de Moratalla)
Mansilla y López, Alfonso (Alcalde de Bullas)
Marco, Antonio (Alcalde de Lorquí)
Marín Ordoñez, Juan (Alcalde de Calasparra)
Marín, Pedro (Impresor)

Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)
Martínez Vázquez, Pedro (Alcalde de Siles)
Mateos, Pedro (Alcalde de Liétor)
Montero, Simón (Alcalde de Totana)
Moreno, Miguel (Alcalde de Ontur)
Moreno, Nicolas (Impresor)
Muñoz, Julián (Alcalde de La Alberca)
Navarro Sahajosa, Diego (Alcalde de Férez)
Neri y Prado, Juan Sebastián (Alcalde de Yecla)
Ortíz, Joaquín Vicente (Alcalde de Ulea)
Pareja y Obregón, Joaquín de (Corregidor de Murcia)
Pascual Pérez, Pedro (Alcalde de Orcera)
Pascual Tudela, Pedro (Alcalde de Pliego)
Peñalver Vicente, Diego (Alcalde de Albudeite)
Pérez Muso, Juan (Alcalde de Socovos)
Pinar de León, Diego (Alcalde de Molina de Segura)
Preitel (Alcalde de Villarrodrigo)
Ramírez, José (Alcalde de Ceutí)
Retana y Escobar, Ignacio (Corregidor de Murcia)
Ríos y Mendoza, Diego de los (Alcalde de Segura de la Sierra)
Ríos y Mendoza, Tadeo de los (Alcalde de Benatae)
Robles, Juan (Alcalde de Santa Cruz)
Roca, Francisco (Alcalde de Las Torres de Cotillas)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voznegra)
Romero, Juan (Alcalde de Génave)
Romero, Juan (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Ruiz Amoraga, Francisco (Alcalde de Beniel)
Sánchez, Pascual (Alcalde de La Puerta de Segura)
Sandoval, Fulgencio (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Suárez Galera, José Diego (Alcalde de Yeste)
Téllez Pacheco, Alfonso (Alcalde de Caravaca)
Torrubia, Bernardo (Impresor)
Valera, Andrés Antonio (Escribano de Murcia)
Valle Vizcaíno, Blas del (Alcalde de Montealegre del Castillo)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Vivó, Miguel Manuel (Alcalde de Alcantarilla)

Lugares:

Abanilla
Abarán
Albudeite
Alcantarilla
Alguazas
Alhama de Murcia
Almansa
Alpera
Aranjuez (Madrid)
Archena
Benatae
Beniel
Blanca
Bullas

Calasparra
Caravaca
Carcelén
Casas de Ves
Caudete
Cehegín
Ceutí
Espinardo
Férez
Fortuna
Fuente Álamo
Génave
Granada
Hornos
Jumilla
La Alberca
La Granja de San Ildefonso (Segovia)
La Puerta de Segura
Las Torres de Cotillas
Letur
Librilla
Liétor
Lorquí
Madrid
Mazarrón
Molina de Segura
Montealegre del Castillo
Moratalla
Mula
Murcia
Nerpio
Ojós
Ontur
Ontur
Orcera
Pliego
Ricote
Santa Cruz
Santiago de la Espada
Sax
Segura de la Sierra
Siles
Socovos
Torres de Albánchez
Totana
Ulea
Villanueva del Río Segura
Villarodrigo
Voz Negra
Yecla
Yeste

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Consejo de Castilla
Real Casa de la Moneda

Materias:

Hacienda

- Moneda de oro
- Moneda de plata
- Política monetaria

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares
Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas:

- En Granada, en la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia, 1772;
- En Granada, en la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia, 1772;
- En Granada, en la imprenta de Nicolás Moreno, 1773;
- En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín, 1776;
- En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín, 1776;

Nota: no se conservan los documentos de la distribución por vereda de algunas de las órdenes.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAAD (G)

7.3 Fecha: 25/05/2012

EXPEDIENTE 16

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 16

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III sobre el cumplimiento de la Cédula de 12 de agosto de 1768 sobre la extinción de la escuela y doctrina jesuítica.

1.3 Fecha: 1772-01-10 / 1772-03-31

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 20 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Cédula de S.M. y señores del Consejo por la cual se manda observar y guardar lo declarado en otra de 12 de agosto del año pasado de 1768 sobre la extinción de las cátedras y enseñanza de la escuela jesuítica.

Contiene: Cédula impresa, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada, Diligencia de publicación de la Chancillería, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor, Traslado del acuerdo del Ayuntamiento, Despacho de vereda a los pueblos de Sierra, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Despacho de vereda a los pueblos de Río, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes.

Índices:

Personas:

Abellán, Miguel (Alcalde de Ontur)
Aguirre, Licenciado (Alcalde de Moratalla)
Alcántara Guerrero, José (Alcalde de Letur)
Alcaraz, Lorenzo (Alcalde de Fuente Álamo)
Aledo Almansa, Blas de (Alcalde de Alhama de Murcia)
Algarra Díaz, Francisco (Alcalde de Caudete)
Almagro, Juan (Alcalde de Librilla)
Belmonte, José (Alcalde de Férez)
Beneito, Pedro (Alcalde de Yecla)
Bermejo, José (Alcalde de Ricote)
Bernabeu, Jerónimo (Alcalde de Villena)
Blanco, Domingo (Alcalde de Albudeite)
Buendía Martínez, José (Alcalde de Ojós)
Bueno, Matías (Alcalde de Pozorrubio)
Carlos III
Carreño Quirós y Melgarejo, Alonso José (Alcalde de Cehegín)
Castillo, Salvador del (Alcalde de Alcantarilla)
Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)
Cojedor Martínez, Manuel (Alcalde de Caravaca)

Cuadrado, Antonio (Alcalde de Mula)
Díaz González, Juan (Alcalde de La Puerta de Segura)
Escalera, Pablo (Alcalde de Hornos)
Fernández Tomás Guardiola y Aragón, Diego (Alcalde de Jumilla)
Fernández, Javier (Alcalde de Mazarrón)
Gabriela, Antonio (Alcalde de La Alberca)
Garrido, Joaquín (Alcalde de Ojós)
Gómez de Alonso, José (Alcalde de Abarán)
Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)
Herráiz, Simón (Alcalde de Molina de Segura)
Herrera (Alcalde de Cieza)
Hervás, Salvador (Alcalde de Socovos)
Ligui, Juan Ignacio (Alcalde de Orcera)
Loante, José Antonio (Alcalde de Tobarra)
López Casacau, Joaquín (Alcalde de Ulea)
López Pay, José (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
López, Ginés (Alcalde de Las Torres de Cotillas)
Lorente, Francisco (Alcalde de La Gineta)
Luján Calderón, Martín (Alcalde de Carcelén)
Marín Ordóñez, Juan (Alcalde de Calasparra)
Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo)
Martínez, Blas (Alcalde de Alguazas)
Martínez, Ginés (Alcalde de Archena)
Muñoz y Rozas, Miguel (Alcalde de Liétor)
Muñoz Hurtado, Blas (Alcalde de Génave)
Navarrete, Domingo (Alcalde de Benatae)
Núñez y Marín, Pascual (Alcalde de Blanca)
Ortega y Serrano, Pedro José (Alcalde de Nerpio)
Pérez, Antonio (Alcalde de Lorquí)
Piñero Ruiz, Ginés (Alcalde de Fortuna)
Prete, Ramón (Alcalde de Torres de Albánchez)
Rivera, Juan Francisco de (Alcalde de Segura de la Sierra)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voz Negra)
Rodríguez, Juan (Alcalde de Ceutí)
Romero Masegosa, Baltasar (Alcalde de Totana)
Ruiz Amoraga, Francisco (Alcalde de Beniel)
Ruiz Espinosa, Juan (Alcalde de Siles)
Ruiz Reolid, Alonso (Alcalde de Yeste)
Salvador, Juan Pablo de (Alcalde de Hellín)
Sánchez Caballero, Lázaro (Alcalde de Bullas)
Sánchez Martínez, Bartolomé (Alcalde de Santiago de la Espada)
Sánchez Torres, Juan (Alcalde de Pliego)
Sánchez Zornoza, Miguel (Alcalde de Almansa)
Selva y Gázquez, Cristóbal de (Alcalde de Sax)
Serrano Bezares, Antonio (Alcalde de Villarodrigo)
Terguel, Juan (Alcalde de Alpera)
Torrubia, Bernardo (Impresor)
Valle Vizcaíno, Juan del (Alcalde de Montealegre del Castillo)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Vergara, Antonio (Alcalde de Espinardo)
Villena y Monsalbe, Francisco (Alcalde de Casas de Ves)
Zamora, Felipe de (Alcalde de Albacete)

Zárate, Juan (Alcalde de Abanilla)

Lugares:

Abanilla

Abarán

Albacete

Albudeite

Alcantarilla

Alguazas

Alhama de Murcia

Almansa

Alpera

Archena

Benatae

Beniel

Blanca

Bullas

Calasparra

Caravaca

Carcelén

Casas de Ves

Caudete

Cehegín

Ceutí

Cieza

Espinardo

Férez

Fortuna

Fuente Álamo

Génave

Granada

Hellín

Hornos

Jumilla

La Alberca

La Gineta

La Puerta de Segura

Las Torres de Cotillas

Letur

Librilla

Liétor

Lorquí

Madrid

Mazarrón

Molina de Segura

Montealegre del Castillo

Moratalla

Mula

Murcia

Nerpio

Ojós

Ontur

Orcera
Pliego
Pozorrubio
Ricote
Santiago de la Espada
Sax
Segura de la Sierra
Socovos
Tobarra
Torres de Albánchez
Totana
Ulea
Villanueva del Río Segura
Villarodrigo
Villena
Voz Negra
Yecla
Yeste

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Compañía de Jesús
Consejo de Castilla

Materias:

Enseñanza
Iglesia
- Jesuitas-Compañía de Jesús
- Órdenes religiosas: Jesuitas

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torrubia. 1771.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 14-05-2012

EXPEDIENTE 17

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 17

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Orden de la Chancillería de Granada previniendo a las justicias ordinarias sobre el modo de dar cuenta de las causas y recibo de las órdenes que se les comuniquen.

1.3 Fecha: 1772-06-26 / 1781-02-20

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 25 h. + 4 blancos

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Orden de la Chancillería de Granada previniendo a las justicias ordinarias sobre el modo de dar cuenta de las causas y recibo de las órdenes que se les comuniquen.

Contiene: Oficio de remisión de la Orden de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor, Despacho de vereda a los pueblos de Sierra, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Despacho de vereda a los pueblos de Río, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Oficio de remisión de otra Orden de la Chancillería al Corregidor, Copia de oficio de remisión, Auto del Corregidor.

Índices:

Personas:

Abellán, Miguel (Alcalde de Ontur)
Aguirre, Licenciado (Alcalde de Moratalla)
Alcántara Guerrero, José (Alcalde de Letur)
Alcaraz, Lorenzo (Alcalde de Fuente Álamo)
Aledo Almansa, Blas de (Alcalde de Alhama de Murcia)
Beltrán, José (Alcalde de La Alberca)
Bermejo, José (Alcalde de Ricote)
Bernal, Domingo (Alcalde de Fortuna)
Blanco, Domingo (Alcalde de Albudeite)
Buendía, Bartolomé (Alcalde de Librilla)
Bueno, Matías (Alcalde de Pozorrubio)
Campos Piñero, Tomás de (Alcalde de Mula)
Carreño Quirós y Melgarejo, Alonso José (Alcalde de Cehegín)
Carrión Ruiz, José (Alcalde de Caudete)
Castillo, Salvador del (Alcalde de Alcantarilla)
Cervantes, Jerónimo (Alcalde de Villena)
Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)
Costa, Pedro Miguel (Alcalde de Almansa)
Díaz González, Juan (Alcalde de La Puerta de Segura)

Elizondo, Francisco Antonio de (Fiscal de la Chancillería de Granada)
Escalera, Pablo (Alcalde de Hornos)
Fernández Tomás Guardiola y Aragón, Diego (Alcalde de Jumilla)
Galledas, Diego Antón (Escribano de Murcia)
García, Nicolás (Alcalde de Las Torres de Cotillas)
García, Pedro (Alcalde de Yeste)
Garrido, Joaquín (Alcalde de Ojós)
Gil, Pascual (Alcalde de Sax)
Gómez de Alonso, José (Alcalde de Abarán)
Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)
Guevara, Francisco de (Alcalde de Cieza)
Herráiz, Simón (Alcalde de Molina de Segura)
Hervás, Salvador (Alcalde de Socovos)
Ibáñez, Juan (Alcalde de Ceutí)
Jara Salar, Ginés de la (Alcalde de Abanilla)
Lardín, Ginés (Alcalde de Mazarrón)
Leyva y Suárez, Cecilio de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Loante, José Antonio (Alcalde de Tobarra)
López Casacau, Joaquín (Alcalde de Ulea)
López Pay, José (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Lorca Villa, Pedro de (Alcalde de Lorquí)
Luján Calderón, Martín (Alcalde de Carcelén)
Marín Ordóñez, Juan (Alcalde de Calasparra)
Martínez, Blas (Alcalde de Alguazas)
Martínez, Francisco Javier (Alcalde de Benatae)
Martínez, Ginés (Alcalde de Archena)
Molina Vivó, Francisco (Alcalde de Pliego)
Monteno, Simón (Alcalde de Totana)
Muñoz Hurtado, Blas (Alcalde de Génave)
Núñez de Haro, García (Alcalde de Albacete)
Núñez y Marín, Pascual (Alcalde de Blanca)
Olivas Vellora, Antonio de (Alcalde de La Gineta)
Ortega y Serrano, Pedro José (Alcalde de Nerpio)
Ortuño Muñoz, Juan (Alcalde de Yecla)
Pardo Royo, Esteban (Alcalde de Casas de Ves)
Pretel, Ramón (Alcalde de Torres de Albánchez)
Retana y Escobar, Ignacio (Corregidor de Murcia)
Rivera, Juan Francisco de (Alcalde de Segura de la Sierra)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voz Negra)
Ródenas, Gregorio (Alcalde de Férez)
Ruiz Amoraga, Francisco (Alcalde de Beniel)
Ruiz Espinosa, Juan (Alcalde de Siles)
Salazar, Jaime de (Alcalde de Hellín)
Sánchez Caballero, Lázaro (Alcalde de Bullas)
Sánchez Martínez, Bartolomé (Alcalde de Santiago de la Espada)
Sánchez Montesinos, José (Alcalde de Santa Cruz)
Téllez Pacheco, Alfonso (Alcalde de Caravaca)
Terguel, Juan (Alcalde de Alpera)
Valle Vizcaíno, Juan del (Alcalde de Montealegre del Castillo)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Vázquez, Manuel (Alcalde de Villarodrigo)
Vega y Sandoval, Lope Antonio de la (Alcalde de Liétor)

Vergara, Antonio (Alcalde de Espinardo)

Lugares:

Abanilla

Abarán

Albacete

Albudeite

Alcantarilla

Alguazas

Alhama de Murcia

Almansa

Alpera

Archena

Benatae

Beniel

Blanca

Bullas

Calasparra

Caravaca

Carcelén

Casas de Ves

Caudete

Cehegín

Ceutí

Cieza

Espinardo

Férez

Fortuna

Fuente Álamo

Génave

Granada

Hellín

Jumilla

La Alberca

La Gineta

La Puerta de Segura

Las Torres de Cotillas

Letur

Librilla

Liétor

Lorquí

Mazarrón

Molina de Segura

Montealegre del Castillo

Moratalla

Murcia

Nerpio

Ojós

Ontur

Pliego

Pozorrubio

Ricote

Santa Cruz
Santiago de la Espada
Sax
Segura de la Sierra
Siles
Socovos
Tobarra
Torres de Albánchez
Totana
Ulea
Villanueva del Río Segura
Villarodrigo
Villena
Voz Negra
Yecla
Yeste

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Consejo de Castilla

Materias:

Justicia
- Administración de Justicia
- Causas judiciales

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: Faltan los documentos de la distribución por vereda de la segunda Orden

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 14-05-2012

EXPEDIENTE 18

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 18

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Provisión de Carlos III por la que se prohíbe la lectura, retención o impresión del discurso titulado *Puntos de Disciplina Eclesiástica*, del presbítero Francisco de Alba.

1.3 Fecha: 1770-07-17 / 1770-10-03.

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 20 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Provisión de Su Majestad y Señores del Consejo por la que se prohíbe el despacho, lectura, retención y cualquiera nueva impresión o copia a mano del Papel o Discurso estampado en Valencia por Benito Monfort en el presente año, con el título de Puntos de Disciplina Eclesiástica, su autor don Francisco de Alba, presbítero, en la conformidad que se previene.

Contiene: Real Provisión impresa, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión a la Chancillería, Traslado del acuerdo de la Chancillería, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor, Despacho de vereda a los pueblos de Río, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Despacho de vereda a los pueblos de Sierra, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes.

Índices:

Personas:

Aguirre, Licenciado (Alcalde de Moratalla)
Alba, Francisco de (Presbítero)
Alexandre, Estanislao (Alcalde de Ontur)
Algarra Conejero, Ramón (Alcalde de Caudete)
Almela, Fulgencio (Alcalde de Alguazas)
Angulo, Manuel (Alcalde de Torres de Albánchez)
Ayala Carrillo, Juan de (Alcalde de Archena)
Beltrán, Juan (Alcalde de La Alberca)
Benavente Palazón, José (Alcalde de Fortuna)
Buendía Abenza, José (Alcalde de Ricote)
Buendía, Juan de (Alcalde de Socovos)
Carlos III
Carreño Quirós y Melgarejo, Alonso José (Alcalde de Cehegín)
Carrión y Esteban, Francisco (Alcalde de Sax)
Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)
Clola y Ortiz, Antonio José de (Alcalde de Calasparra)
Cojedor Martínez, Manuel (Alcalde de Caravaca)

Díaz Valero, José (Alcalde de Alhama de Murcia)
Díaz, Bartolomé (Alcalde de Villarodrigo)
Fernández Hoyos, Francisco (Alcalde de Blanca)
Fernández Torrecilla, Gregorio (Alcalde de Bullas)
Fernández, José (Alcalde de Yeste)
García Piqueras, Juan (Alcalde de Ceutí)
García Tercero, José (Alcalde de Nerpio)
García, Pedro (Alcalde de La Puerta de Segura)
García, Sebastián (Alcalde de Librilla)
Gea Hernández, Ginés de (Alcalde de Fuente Álamo)
Gómez, Bartolomé (Alcalde de Santa Cruz)
González, Miguel (Alcalde de Orcera)
Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)
Guerra, Joaquín (Alcalde de Alpera)
Guevara, Fernando (Alcalde de Letur)
Guevara, Miguel de (Alcalde de Carcelén)
Jiménez, Juan (Alcalde de Férez)
Jover y Ferrándiz, Ramón (Alcalde de Almansa)
Lorente González, Francisco (Alcalde de Casas de Ves)
Marín y Melgarejo, Manuel (Alcalde de Ojós)
Martínez Fortún, Fernando (Alcalde de Beniel)
Martínez, Lucas (Alcalde de Siles)
Martínez, Ramón (Alcalde de Hornos)
Miñano y Blaya, Fernando Antonio (Alcalde de Mula)
Molina Gómez, Joaquín (Alcalde de Abarán)
Monfort, Benito (Impresor)
Oliva, Joaquín de (Alcalde de Las Torres de Cotillas)
Ortiz, Alonso (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Pascual, José (Alcalde de Pliego)
Peña, José de la (Teniente de Corregidor de Murcia)
Peñuelas, Juan de (Escribano de Cámara)
Pérez de los Cobos y Abellán, Miguel (Alcalde de Jumilla)
Pérez, Antonio (Alcalde de Lorquí)
Picazo, Blas (Alcalde de Molina de Segura)
Puente García, Juan (Alcalde de Santiago de la Espada)
Ramírez, José (Alcalde de Ulea)
Riquelme Asensio, José (Alcalde de Abanilla)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voz Negra)
Román, Antonio Félix (Alcalde de Génave)
Romero Masegosa, Baltasar (Alcalde de Totana)
Ruiz, Francisco Antonio (Alcalde de Benatae)
Sanz Vivó, Miguel (Alcalde de Pliego)
Sarabia, Sebastián (Alcalde de Albudeite)
Talón, Domingo (Alcalde de Ojós)
Toledo y Monagón, Roque (Alcalde de La Gineta)
Torrubia, Bernardo (Impresor)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Vega y Sandoval, Lope Antonio de la (Alcalde de Liétor)
Vergara, Antonio (Alcalde de Espinardo)
Villaescusa Yáñez, Francisco (Alcalde de Montealegre del Castillo)
Vivanco Lardín, Venancio de (Alcalde de Mazarrón)
Vivó, Miguel Manuel (Alcalde de Alcantarilla)

Lugares:

Abanilla
Abarán
Albudeite
Alcantarilla
Alguazas
Alhama de Murcia
Almansa
Alpera
Archena
Benatae
Beniel
Blanca
Bullas
Calasparra
Caravaca
Carcelén
Casas de Ves
Caudete
Cehegín
Ceutí
Espinardo
Férez
Fortuna
Fuente Álamo
Génave
Granada
Hornos
Jumilla
La Alberca
La Gineta
La Puerta de Segura
Las Torres de Cotillas
Letur
Librilla
Liétor
Lorquí
Madrid
Mazarrón
Molina de Segura
Montealegre del Castillo
Moratalla
Mula
Murcia
Nerpio
Ojós
Ontur
Orcera
Pliego
Ricote
Santa Cruz

Santiago de la Espada
Sax
Siles
Socovos
Torres de Albánchez
Totana
Ulea
Valencia
Villanueva del Río Segura
Villarodrigo
Voz Negra
Yeste

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Consejo de Castilla

Materias:

Censura
Imprenta

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de los Herederos de don Bernardo Torrubia, 1770.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 15-05-2012

EXPEDIENTE 19

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 19

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Pragmática Sanción de Carlos III prohibiendo el uso de mantos o mantillas que no sean de seda o lana.

1.3 Fecha: 1770-07-31 / 1770-10-03.

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 20 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Pragmática Sanción de Su Majestad por la que se sirve mandar que no se use absolutamente en el Reino de otros mantos ni mantillas que los de sólo seda o lana, con lo demás que contiene.

Contiene: Pragmática Sanción impresa, Diligencia de publicación en Madrid, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión a la Chancillería de Granada, Traslado del acuerdo de la Chancillería, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor, Diligencia de publicación en Murcia, Despacho de vereda a los pueblos de Río, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Despacho de vereda a los pueblos de Sierra, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes.

Índices:

Personas:

Aguirre, Licenciado (Alcalde de Moratalla)
Alexandre, Estanislao (Alcalde de Ontur)
Algarra Conejero, Ramón (Alcalde de Caudete)
Almela, Fulgencio (Alcalde de Alguazas)
Angulo, Manuel (Alcalde de Torres de Albánchez)
Ayala Carrillo, Juan de (Alcalde de Archena)
Beltrán, Juan (Alcalde de La Alberca)
Buendía Abenza, José (Alcalde de Ricote)
Buendía, Juan de (Alcalde de Socovos)
Burgos, José de (Fiscal de la Chancillería de Granada)
Carlos III
Carreño Quirós y Melgarejo, Alonso José (Alcalde de Cehegín)
Carrión y Esteban, Francisco (Alcalde de Sax)
Cascales, José (Alcalde de Fortuna)
Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)
Clola y Ortiz, Antonio José de (Alcalde de Calasparra)
Cojedor Martínez, Manuel (Alcalde de Caravaca)
Díaz Valero, José (Alcalde de Alhama de Murcia)
Díaz, Bartolomé (Alcalde de Villarodrigo)

Fernández Hoyos, Francisco (Alcalde de Blanca)
Fernández Torrecilla, Gregorio (Alcalde de Bullas)
Fernández, José (Alcalde de Yeste)
García Piqueras, Juan (Alcalde de Ceutí)
García Tercero, José (Alcalde de Nerpio)
García, Pedro (Alcalde de La Puerta de Segura)
García, Sebastián (Alcalde de Librilla)
Gea Hernández, Ginés de (Alcalde de Fuente Álamo)
Gómez, Bartolomé (Alcalde de Santa Cruz)
González, Miguel (Alcalde de Orcera)
Goyeneche, José Ignacio de (Secretario real)
Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)
Guevara, Fernando (Alcalde de Letur)
Guevara, Miguel de (Alcalde de Carcelén)
Higareda, Ignacio de (Escribano de Cámara)
Jiménez, Juan (Alcalde de Férez)
Jover y Ferrándiz, Ramón (Alcalde de Almansa)
Lorente González, Francisco (Alcalde de Casas de Ves)
Marín y Melgarejo, Manuel (Alcalde de Ojós)
Martínez Fortún, Fernando (Alcalde de Beniel)
Martínez, Lucas (Alcalde de Siles)
Martínez, Ramón (Alcalde de Hornos)
Minguez Pinto, Ángel (Escribano de Cámara)
Miñano y Blaya, Fernando Antonio (Alcalde de Mula)
Molina Gómez, Joaquín (Alcalde de Abarán)
Oliva, Joaquín de (Alcalde de Las Torres de Cotillas)
Ortiz, Alonso de (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Pascual Faura, José (Alcalde de Pliego)
Pérez de los Cobos y Abellán, Miguel (Alcalde de Jumilla)
Pérez, Antonio (Alcalde de Lorquí)
Picazo, Blas (Alcalde de Molina de Segura)
Puente García, Juan (Alcalde de Santiago de la Espada)
Ramírez, José (Alcalde de Ulea)
Riquelme Asensio, José (Alcalde de Abanilla)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voz Negra)
Román, Antonio Félix (Alcalde de Génave)
Romero Masegosa, Baltasar (Alcalde de Totana)
Romero, Pedro (Pregonero de Murcia)
Ruiz, Francisco Antonio (Alcalde de Benatae)
Sanz Vivó, Miguel (Alcalde de Pliego)
Sarabia, Sebastián (Alcalde de Albudeite)
Toledo y Monagón, Roque (Alcalde de La Gineta)
Torrubia, Bernardo (Impresor)
Valera, Andrés Antonio (Escribano de Murcia)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Vega y Sandoval, Lope Antonio de la (Alcalde de Liétor)
Vergara, Antonio (Alcalde de Espinardo)
Villaescusa Yáñez, Francisco (Alcalde de Montealegre del Castillo)
Vivanco Lardín, Venancio de (Alcalde de Mazarrón)
Vivó, Miguel Manuel (Alcalde de Alcantarilla)

Lugares:

Abanilla
Abarán
Albudeite
Alcantarilla
Alguazas
Alhama de Murcia
Almansa
Archena
Benatae
Beniel
Blanca
Bullas
Calasparra
Caravaca
Carcelén
Casas de Ves
Caudete
Cehegín
Ceutí
Espinardo
Férez
Fortuna
Fuente Álamo
Génave
Granada
Hornos
Jumilla
La Alberca
La Gineta
La Puerta de Segura
Las Torres de Cotillas
Letur
Librilla
Liétor
Lorquí
Madrid
Mazarrón
Molina de Segura
Montealegre del Castillo
Moratalla
Mula
Murcia
Nerpio
Ojós
Ontur
Orcera
Pliego
Ricote
Santa Cruz
Santiago de la Espada
Sax
Siles

Socovos
Torres de Albánchez
Totana
Ulea
Villanueva del Río Segura
Villarodrigo
Voz Negra
Yeste

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Consejo de Castilla

Materias:

Tejidos
- Comercio textil
- Lana
- Seda

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la imprenta de los Herederos de don Bernardo Torrubia, 1770.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 16-05-2012

EXPEDIENTE 20

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 20

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Orden del Consejo ordenando que se les retire la licencia a las personas que van pidiendo limosna para santuarios.

1.3 Fecha: 1770-02-12 / 1770-03-22.

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 19 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Orden del Consejo ordenando que se les retire la licencia a las personas que van pidiendo limosna para santuarios.

Contiene: Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada de una Real Orden impresa, Traslado del acuerdo de la Chancillería, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor interino, Despacho de vereda a los pueblos de Sierra, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Despacho de vereda a los pueblos de Río, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes.

Índices:

Personas:

Aguirre, Licenciado (Alcalde de Moratalla)
Alexandre, Estanislao (Alcalde de Ontur)
Algarra Díaz, Francisco (Alcalde de Caudete)
Almela, Fulgencio (Alcalde de Alguazas)
Angulo, Manuel (Alcalde de Torres de Albánchez)
Ayala Carrillo, Juan de (Alcalde de Archena)
Bastida Montalbán, Pedro (Alcalde de Librilla)
Beltrán, Juan (Alcalde de La Alberca)
Beneito, Pedro (Alcalde de Yecla)
Buendía Abenza, José (Alcalde de Ricote)
Buendía, Juan de (Alcalde de Socovos)
Burgos, José de (Fiscal de la Chancillería de Granada)
Caja Cayuela, Juan (Alcalde de Alhama de Murcia)
Carrión y Esteban, Francisco (Alcalde de Sax)
Cascales, José (Alcalde de Fortuna)
Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)
Clola y Ortiz, Antonio José de (Alcalde de Calasparra)
Cojedor Martínez, Manuel (Alcalde de Caravaca)
Fernández Hoyos, Francisco (Alcalde de Blanca)
Fernández Torrecilla, Gregorio (Alcalde de Bullas)
Fernández, Bartolomé Antonio (Alcalde de Villarodrigo)

Fernández, Javier (Alcalde de Férez)
Fernando VI
Galiano, Miguel José (Alcalde de Almansa)
García Jiménez, Antonio (Alcalde de Santiago de la Espada)
García Piqueras, Juan (Alcalde de Ceutí)
García Tercero, José (Alcalde de Nerpio)
García del Moral, Pascual (Alcalde de Yeste)
García, Pedro (Alcalde de La Puerta de Segura)
Gea Hernández, Ginés de (Alcalde de Fuente Álamo)
Gómez, Bartolomé (Alcalde de Santa Cruz)
Góngora Fernández, Pedro de (Alcalde de Cehegín)
González, Diego (Alcalde de Las Torres de Cotillas)
González, Miguel (Alcalde de Orcera)
Guerra, Marcos (Alcalde de Alpera)
Guerrero, Fernando (Alcalde de Torres de Albánchez)
Guevara, Miguel de (Alcalde de Carcelén)
Higareda, Ignacio de (Escribano de Cámara)
Jiménez de Notal, Leandro (Alcalde de Jumilla)
Lardín Granados, Juan (Alcalde de Mazarrón)
Loante, José Antonio (Alcalde de Tobarra)
López, Vicente (Alcalde de Lorquí)
Lorente González, Francisco (Alcalde de Casas de Ves)
Lucas, Francisco (Alcalde de Molina de Segura)
Marín y Melgarejo, Manuel (Alcalde de Ojós)
Martínez Fortún, Fernando (Alcalde de Beniel)
Martínez y Rozas, Miguel (Alcalde de Liétor)
Martínez, Lucas (Alcalde de Siles)
Martínez, Ramón (Alcalde de Hornos)
Miñano y Blaya, Fernando Antonio (Alcalde de Mula)
Ortiz, Alonso de (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Pascual Faura, José (Alcalde de Pliego)
Pay, Miguel (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Pérez, Antonio (Alcalde de Alcantarilla)
Pérez, Antonio (Alcalde de Archena)
Ramírez, José (Alcalde de Ulea)
Riquelme Asensio, José (Alcalde de Abanilla)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voz Negra)
Rodríguez, Pedro Matías (Alcalde de Villena)
Román, Antonio Félix (Alcalde de Génave)
Romero Masegosa, Baltasar (Alcalde de Totana)
Ruiz, Francisco Antonio (Alcalde de Benatae)
Santa María, Juan Antonio (Teniente de Corregidor de Murcia)
Sarabia, Sebastián (Alcalde de Albudeite)
Talón, Domingo (Alcalde de Ojós)
Toledo y Monagón, Roque (Alcalde de La Gineta)
Torrejón, Jerónimo (Alcalde de Segura de la Sierra)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Vergara, Antonio (Alcalde de Espinardo)
Villaescusa Yáñez, Francisco (Alcalde de Montealegre del Castillo)
Yelo, Alonso (Alcalde de Abarán)

Lugares:

Abanilla
Abarán
Albudeite
Alcantarilla
Alguazas
Alhama de Murcia
Almansa
Alpera
Archena
Benatae
Beniel
Blanca
Bullas
Calasparra
Caravaca
Carcelén
Casas de Ves
Caudete
Cehegín
Ceutí
Espinardo
Férez
Fortuna
Fuente Álamo
Génave
Granada
Hornos
Jumilla
La Alberca
La Gineta
La Puerta de Segura
Las Torres de Cotillas
Librilla
Liétor
Lorquí
Madrid
Mazarrón
Molina de Segura
Montealegre del Castillo
Moratalla
Mula
Murcia
Nerpio
Ojós
Ontur
Orcera
Pliego
Ricote
Santa Cruz
Santiago de la Espada
Sax
Segura de la Sierra

Siles
Socovos
Tobarra
Torres de Albánchez
Totana
Ulea
Villanueva del Río Segura
Villarodrigo
Villena
Voz Negra
Yecla
Yeste

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Consejo de Castilla

Materias:

Iglesia
- Santuarios
Limosnas
Orden público

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares
Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas:

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 16-05-2012

EXPEDIENTE 21

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 21

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Real Cédula de Carlos III ordenando que las reales justicias deben conocer sobre las causas de los que se casan dos o más veces.

1.3 Fecha: 1770-02-27 / 1770-04-18

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 20 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Real Cédula de Su Majestad a consulta del Consejo, en que se manda observar las leyes del Reino y demás disposiciones por virtud de las cuales toca a las Justicias Reales el conocimiento de las causas de los que casan dos o más veces, viviendo la primera mujer, y la imposición de penas establecidas por este delito, con lo demás que dispone.

Contiene: Real Cédula impresa, Oficio de remisión del Consejo a la Chancillería de Granada, Traslado del acuerdo de la Chancillería, Certificado de copia fiel, Oficio de remisión de la Chancillería al Corregidor, Auto del Corregidor interino, Despacho de vereda a los pueblos de Sierra, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes, Despacho de vereda a los pueblos de Río, Diligencias de cumplimiento de los alcaldes.

Índices:

Personas:

Aguirre, Licenciado (Alcalde de Moratalla)
Algarra Conejero, Ramón (Alcalde de Caudete)
Almela, Fulgencio (Alcalde de Alguazas)
Angulo, Manuel (Alcalde de Torres de Albánchez)
Ayala Carrillo, Juan de (Alcalde de Archena)
Bastida Montalbán, Pedro (Alcalde de Librilla)
Benavente Palazón, José (Alcalde de Fortuna)
Beneito, Pedro (Alcalde de Yecla)
Buendía Abenza, José (Alcalde de Ricote)
Buendía, Juan de (Alcalde de Socovos)
Burgos, José de (Fiscal de la Chancillería de Granada)
Cantos, Pascual de (Alcalde de Ontur)
Carlos III
Carrión y Esteban, Francisco (Alcalde de Sax)
Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)
Chicote Soler, Juan (Alcalde de Carcelén)
Cojedor Martínez, Manuel (Alcalde de Caravaca)
Díaz Valero, José (Alcalde de Alhama de Murcia)

Fernández de Elola y Ortíz, Antonio José (Alcalde de Calasparra)
Fernández González, Francisco (Alcalde de Bullas)
Fernández, Bartolomé Antonio (Alcalde de Villarrodrigo)
García del Moral, Pascual (Alcalde de Yeste)
García Jiménez, Antonio (Alcalde de Santiago de la Espada)
García Tercero, José (Alcalde de Nerpio)
García, Pedro (Alcalde de La Puerta de Segura)
Gea Hernández, Ginés de (Alcalde de Fuente Álamo)
Gómez, Bartolomé (Alcalde de Santa Cruz)
Góngora Fernández, Pedro de (Alcalde de Cehegín)
González, Diego (Alcalde de Las Torres de Cotillas)
González, Miguel (Alcalde de Orcera)
Guerra, Marcos (Alcalde de Alpera)
Higareda, Ignacio de (Escribano de Cámara)
Jover y Ferrándiz, Ramón (Alcalde de Almansa)
Loante, José Antonio (Alcalde de Tobarra)
López, Vicente (Alcalde de Lorquí)
Lorente, Antonio (Alcalde de La Gineta)
Lucas, Francisco (Alcalde de Molina de Segura)
Marín y Melgarejo, Manuel (Alcalde de Ojós)
Martínez Fortún, Fernando (Alcalde de Beniel)
Martínez y Rozas, Miguel (Alcalde de Liétor)
Martínez, Lucas (Alcalde de Siles)
Martínez, Ramón (Alcalde de Hornos)
Miñano y Blaya, Fernando Antonio (Alcalde de Mula)
Molina López, Francisco de (Alcalde de Blanca)
Moreno, Nicolás (Impresor)
Navarro Sahajosa, Diego (Alcalde de Férez)
Ortiz, Alonso de (Alcalde de Villanueva del Río Segura)
Pascual Faura, José (Alcalde de Pliego)
Peña, José de la (Teniente de Corregidor de Murcia)
Pérez de los Cobos y Abellán, Miguel (Alcalde de Jumilla)
Ramírez, José (Alcalde de Ulea)
Riquelme Asensio, José (Alcalde de Abanilla)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voz Negra)
Román, Antonio Félix (Alcalde de Génave)
Romero Masegosa, Baltasar (Alcalde de Totana)
Ruiz, Francisco Antonio (Alcalde de Benatae)
Sarabia, Sebastián (Alcalde de Albudeite)
Toledo y Monagón, Roque (Alcalde de La Gineta)
Tomás, Antonio (Alcalde de Letur)
Torrejón, Jerónimo (Alcalde de Segura de la Sierra)
Valero, José (Alcalde de Ceutí)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)
Vergara, Antonio (Alcalde de Espinardo)
Vicente González, Francisco (Alcalde de Casas de Ves)
Villaescusa Yáñez, Francisco (Alcalde de Montealegre del Castillo)
Vivanco Lardín, Venancio (Alcalde de Mazarrón)
Vivó, Miguel Manuel (Alcalde de Alcantarilla)
Yelo, Alonso (Alcalde de Abarán)

Lugares:

Abanilla
Abarán
Albudeite
Alcantarilla
Alguazas
Alhama de Murcia
Almansa
Alpera
Archena
Benatae
Beniel
Blanca
Bullas
Calasparra
Caravaca
Carcelén
Casas de Ves
Caudete
Cehegín
Ceutí
Espinardo
Férez
Fortuna
Fuente Álamo
Génave
Granada
Hornos
Jumilla
La Gineta
La Puerta de Segura
Las Torres de Cotillas
Letur
Librilla
Liétor
Lorquí
Madrid
Mazarrón
Molina de Segura
Montealegre del Castillo
Moratalla
Mula
Murcia
Nerpio
Ojós
Ontur
Orcera
Pliego
Ricote
Santa Cruz
Santiago de la Espada
Sax
Segura de la Sierra

Siles
Socovos
Tobarra
Torres de Albánchez
Totana
Ulea
Villanueva del Río Segura
Villarodrigo
Voz Negra
Yecla
Yeste

Instituciones:

Ayuntamiento de Murcia
Chancillería de Granada
Consejo de Castilla

Materias:

Justicia

- Derecho matrimonial
- Justicia ordinaria

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: En Granada, en la oficina de D. Nicolás Moreno, 1770.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 16-05-2012

EXPEDIENTE 22

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 22

1.2 Título: Expediente de vereda dando cumplimiento a la Orden de la Chancillería de Granada en la que se contienen los pueblos de la provincia que deben estar sujetos al Corregimiento de Murcia, y otra donde se aclara que Cieza no es cabeza de partido y debe admitir las órdenes circulares que le comunique la Justicia de Murcia.

1.3 Fecha: 1771-05-21 / 1783-10-14

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 10 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente de vereda para dar cumplimiento a la Orden de la Chancillería de Granada en la que se contienen los pueblos de la provincia que deben estar sujetos al Corregimiento de Murcia, y otra donde se aclara que Cieza no es cabeza de partido y debe admitir las órdenes circulares que le comunique la Justicia de Murcia.

Contiene: Oficio de remisión de la Chancillería de Granada al Corregidor con la Orden manuscrita, Auto del Corregidor, Orden impresa, Oficio de remisión de la Chancillería a la Justicia de Murcia, Certificado de acuerdo de la Chancillería, Auto del Corregidor, Diligencia de cumplimiento.

Índices:

Personas:

Burgos, José de (Fiscal de la Chancillería de Granada)

Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)

Elizondo, Francisco Antonio de (Fiscal de la Chancillería de Granada)

Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia)

Pareja y Obregón, Joaquín (Corregidor de Murcia)

Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada)

Lugares:

Cieza

Granada

Murcia

Instituciones:

Ayuntamiento de Cieza

Ayuntamiento de Murcia

Chancillería de Granada

Materias:

Corregimiento de Murcia

Justicia

- Jurisdicción territorial

- Tribunales de Justicia

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas: No hay pie de página

Nota: Faltan los documentos de la distribución por vereda.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 22-05-2012

EXPEDIENTE 23

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES AMMu, Leg. 1452 nº 23

1.2 Título: Expediente para dar cumplimiento a la Real Provisión de Carlos III y del Consejo de Hacienda para que los repartimientos de haberes reales de la villa de Hellín se formen con arreglo a la Instrucción de 1725.

1.3 Fecha: 1765-03-02 / 1765-03-28

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen y soporte: 8 h. + 1 blanco

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del productor: Ayuntamiento de Murcia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido: Expediente para dar cumplimiento a la Real Provisión de Carlos III y del Consejo de Hacienda para que los repartimientos de haberes reales de la villa de Hellín se formen con arreglo a la Instrucción de 1725.

Contiene: Oficio de remisión del Consejo al Corregidor con la Real provisión manuscrita, Diligencia de copia, Instancia del Alcalde Mayor Honorífico de Hellín al Corregidor, Auto del Corregidor.

Índices:

Personas:

Carlos III

Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia)

Rodríguez Vela, Antonio (Regidor de Hellín)

Suelves Claramunt y Uriola, Alberto de (Corregidor de Murcia)

Vélez Marín, Diego (Regidor de Hellín)

Vera López, Andrés (Secretario real)

Lugares:

Hellín

Madrid

Murcia

Instituciones:

Ayuntamiento de Hellín

Ayuntamiento de Murcia

Consejo de Hacienda

Materias:

Impuestos

- Repartimientos

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1 Condiciones de acceso: Libre

4.2 Lengua/Escritura: Castellano

4.3 Características físicas y requisitos técnicos: Bueno

4.4 Instrumentos de descripción: Inventario de legajos del Archivo Municipal

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Unidades de descripción relacionadas:

Actas capitulares

Cartularios reales

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas:

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero: LLB

7.2 Reglas: ISAD (G)

7.3 Fecha: 28-05-2012

ANEXO II.

DESCRIPTORES.

PERSONAS

Abellán, Francisco (Alcalde de Ontur) (Exp. 3, 5, 15)
Abellán, Miguel (Alcalde de Ontur) (Exp. 16, 17)
Aguirre, Licenciado (Alcalde de Moratalla) (Exp. 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Alba, Francisco de (Presbítero) (Exp. 18)
Alcántara Guerrero, José (Alcalde de Letur) (Exp. 7, 16, 17)
Alcaraz, Lorenzo (Alcalde de Fuente Álamo) (Exp. 7, 16, 17)
Aledo Almansa, Blas de (Alcalde de Alhama de Murcia) (Exp. 16, 17)
Aledo López, Alonso (Alcalde de Alhama de Murcia) (Exp. 2, 3, 5, 15)
Alexandre, Estanislao (Alcalde de Ontur) (Exp. 18, 19, 20)
Algaba Calderón, Miguel de (Escribano de la Chancillería de Granada) (Exp. 5, 7, 13, 14)
Algarra Conejero, Ramón (Alcalde de Caudete) (Exp. 18, 19, 21)
Algarra Díaz, Francisco (Alcalde de Caudete) (Exp. 7, 16, 20)
Almagro, Juan (Alcalde de Librilla) (Exp. 16)
Almela, Fulgencio (Alcalde de Alguazas) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Álvarez Fajardo y Castellanos, Alonso (Alcalde de Cehegín) (Exp. 2, 3, 5, 15)
Amoraga, Licenciado (Alcalde de Moratalla) (Exp. 2)
Angulo, Manuel (Alcalde de Torres de Albánchez) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Ayala Carrillo, Juan de (Alcalde de Archena) (Exp. 3, 5, 15, 18, 19, 20, 21)
Ballester, José (Alcalde de Espinardo) (Exp. 3, 5, 15)
Bastida Montalbán, Pedro (Alcalde de Librilla) (Exp. 20, 21)
Belda, Jerónimo (Alcalde de Fortuna) (Exp. 3)
Belmonte, José (Alcalde de Férez) (Exp. 16)
Beltrán, José (Alcalde de La Alberca) (Exp. 7, 17)
Beltrán, Juan (Alcalde de La Alberca) (Exp. 18, 19, 20)
Benavente Palazón, José (Alcalde de Fortuna) (Exp. 18, 21)
Benegas, Pedro (Alcalde de Ricote) (Exp. 3, 5, 15)
Beneito, Pedro (Alcalde de Yecla) (Exp. 16, 20, 21)
Bermejo, José (Alcalde de Ricote) (Exp. 7, 16, 17)
Bernabeu, Jerónimo (Alcalde de Villena) (Exp. 16)
Bernal, Domingo (Alcalde de Fortuna) (Exp. 7, 17)
Blanco, Domingo (Alcalde de Albudeite) (Exp. 16, 17)
Blas, Miguel (Alcalde de Alpera) (Exp. 3, 5, 15)
Bonache, Francisco (Alcalde de Librilla) (Exp. 2, 3, 5, 15)
Bravo, José (Alcalde de Alguazas) (Exp. 2, 3, 5, 15)
Buendía Abenza, José (Alcalde de Ricote) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Buendía Martínez, José (Alcalde de Ojós) (Exp. 16)
Buendía, Bartolomé (Alcalde de Librilla) (Exp. 17)
Buendía, Francisco (Alcalde de Ojós) (Exp. 3, 5, 15)
Buendía, Juan de (Alcalde de Socovos) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Bueno, Matías (Alcalde de Pozorrubio) (Exp. 16, 17)
Burgos, José de (Fiscal de la Chancillería de Granada) (Exp. 15, 19, 20, 21, 22)
Caja Cayuela, Juan (Alcalde de Alhama de Murcia) (Exp. 20)
Campos Piñero, Tomás de (Alcalde de Mula) (Exp. 17)
Campos, Juan de (Alcalde de Archena) (Exp. 2, 3, 15)

Cantos, Pascual de (Alcalde de Ontur) (Exp. 21)
Carlos III (Exp. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 23)
Carreño Quirós y Melgarejo, Alonso José (Alcalde de Cehegín) (Exp. 16, 17, 18, 19)
Carrión de Ochoa, Francisco (Alcalde de Sax) (Exp. 2, 3, 5, 15)
Carrión Ruiz, José (Alcalde de Caudete) (Exp. 17)
Carrión y Esteban, Francisco (Alcalde de Sax) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Cascales, José (Alcalde de Fortuna) (Exp. 19, 20)
Cascales, Pedro (Alcalde de Fortuna) (Exp. 5, 15)
Castillo, Salvador del (Alcalde de Alcantarilla) (Exp. 16, 17)
Cervantes, Jerónimo (Alcalde de Villena) (Exp. 7, 17)
Chamorro, Gonzalo (Escribano de Murcia) (Exp. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23)
Chico Buendía, Gregorio (Alcalde de Cehegín) (Exp. 7)
Chicote Soler, Juan (Alcalde de Carcelén) (Exp. 21)
Clemente XIV (Papa) (Exp. 8)
Clola y Ortiz, Antonio José de (Alcalde de Calasparra) (Exp. 18, 19, 20)
Cojedor Martínez, Manuel (Alcalde de Caravaca) (Exp. 16, 18, 19, 20, 21)
Correa, Juan (Alcalde de Carcelén) (Exp. 2, 3, 5, 15)
Costa, Pedro Miguel (Alcalde de Almansa) (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 17)
Cuadrado, Antonio (Alcalde de Mula) (Exp. 16)
Daso Pedriñán, Pedro Antonio (Alcalde de Mula) (Exp. 2, 3, 5, 15)
Díaz de Losada, Isidro Francisco (Alcalde de Torres de Albánchez) (Exp. 2, 3, 5, 15)
Díaz González, Juan (Alcalde de La Puerta de Segura) (Exp. 16, 17)
Díaz Valero, José (Alcalde de Alhama de Murcia) (Exp. 18, 19, 21)
Díaz, Bartolomé (Alcalde de Villarodrigo) (Exp. 18, 19)
Elizondo, Francisco Antonio de (Fiscal de la Chancillería de Granada) (Exp. 17, 22)
Escalera, Pablo (Alcalde de Hornos) (Exp. 7, 16, 17)
Escolano de Arrieta, Pedro (Escribano del Consejo) (Exp. 1)
Felipe V (Exp. 11)
Fernández de Alfaro, Vicente (Alcalde de Nerpio) (Exp. 2, 3, 5, 15)
Fernández de Elola y Ortíz, Antonio José (Alcalde de Calasparra) (Exp. 21)
Fernández González, Francisco (Alcalde de Bullas) (Exp. 21)
Fernández Hoyos, Francisco (Alcalde de Blanca) (Exp. 2, 3, 5, 15, 18, 19, 20)
Fernández Segovia, Manuel (Alcalde de Santiago de la Espada) (Exp. 2, 3, 5, 15)
Fernández Tomás Guardiola y Aragón, Diego (Alcalde de Jumilla) (Exp. 7, 16, 17)
Fernández Torrecilla, Gregorio (Alcalde de Bullas) (Exp. 7, 18, 19, 20)
Fernández, Bartolomé Antonio (Alcalde de Villarodrigo) (Exp. 20, 21)
Fernández, Javier (Alcalde de Férez) (Exp. 20)
Fernández, Javier (Alcalde de Mazarrón) (Exp. 16)
Fernández, José (Alcalde de Yeste) (Exp. 18, 19)
Fernando VI (Exp. 20)
Gabriela, Antonio (Alcalde de La Alberca) (Exp. 16)
Galiano, Miguel José (Alcalde de Almansa) (Exp. 20)
Galinsoga Martínez, Pedro José (Alcalde de Mula) (Exp. 7)
Galledas, Diego Antón (Escribano de Murcia) (Exp. 2, 5, 7, 15, 17)
García del Moral, Pascual (Alcalde de Yeste) (Exp. 21)
García Jiménez, Antonio (Alcalde de Santiago de la Espada) (Exp. 20, 21)
García Piqueras, Juan (Alcalde de Ceutí) (Exp. 18, 19, 20)
García Tercero, José (Alcalde de Nerpio) (Exp. 20, 21)
García, Alonso (Alcalde de Ontur) (Exp. 7)
García, José (Alcalde de Nerpio) (Exp. 18, 19)
García, Juan Esteban (Alcalde de Caudete) (Exp. 2, 3, 5, 15)

García, Nicolás (Alcalde de Las Torres de Cotillas) (Exp. 17)
 García, Pascual (Alcalde de Yeste) (Exp. 20)
 García, Pedro (Alcalde de La Puerta de Segura) (Exp. 18, 19, 20, 21)
 García, Pedro (Alcalde de Yeste) (Exp. 17)
 García, Sebastián (Alcalde de Librilla) (Exp. 18, 19)
 Garrido Abenza, Joaquín (Alcalde de Ricote) (Exp. 2)
 Garrido, Joaquín (Alcalde de Ojós) (Exp. 16, 17)
 Garrido, Manuel (Alcalde de Siles) (Exp. 2)
 Gea Hernández, Ginés de (Alcalde de Fuente Álamo) (Exp. 2, 3, 5, 15, 18, 19, 20, 21)
 Gea, Manuel de (Alcalde de Espinardo) (Exp. 2)
 Gil, Pascual (Alcalde de Sax) (Exp. 17)
 Gómez de Alonso, José (Alcalde de Abarán) (Exp. 16, 17)
 Gómez Molina, José (Alcalde de Abarán) (Exp. 7)
 Gómez Ruiz, Ginés (Alcalde de Abarán) (Exp. 2, 3, 5, 15)
 Gómez, Bartolomé (Alcalde de Santa Cruz) (Exp. 18, 19, 20, 21)
 Góngora Fernández, Pedro de (Alcalde de Cehegín) (Exp. 20, 21)
 González Pedrosa, Francisco (Alcalde de Jumilla) (Exp. 2, 3, 5, 15)
 González, Diego (Alcalde de Las Torres de Cotillas) (Exp. 20, 21)
 González, Miguel (Alcalde de Orcera) (Exp. 18, 19, 20, 21)
 Goyeneche, José Ignacio de (Secretario real) (Exp. 3, 15, 19)
 Güemes Cevallos, Juan Antonio de (Corregidor de Murcia) (Exp. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22)
 Guerra, Joaquín (Alcalde de Alpera) (Exp. 18)
 Guerra, Marcos (Alcalde de Alpera) (Exp. 20, 21)
 Guerrero, Fernando (Alcalde de Torres de Albánchez) (Exp. 20)
 Guevara, Fernando (Alcalde de Letur) (Exp. 18, 19)
 Guevara, Francisco de (Alcalde de Cieza) (Exp. 7, 17)
 Guevara, Miguel de (Alcalde de Carcelén) (Exp. 18, 19, 20)
 Guillén de Toledo, José (Alcalde de Casas de Ves) (Exp. 3, 5, 15)
 Henares, Pedro (Alcalde de La Puerta de Segura) (Exp. 7)
 Herráiz, Simón (Alcalde de Molina de Segura) (Exp. 7, 16, 17)
 Herrera (Alcalde de Cieza) (Exp. 16)
 Hervás, Salvador (Alcalde de Socovos) (Exp. 7, 16, 17)
 Higareda, Ignacio de (Escribano de Cámara) (Exp. 19, 20, 21)
 Hoyos y Llamas, José de (Alcalde de Ceutí) (Exp. 2)
 Ibáñez, Juan (Alcalde de Ceutí) (Exp. 17)
 Jalón, Domingo (Alcalde de Ojós) (Exp. 18)
 Jara Salar, Ginés de la (Alcalde de Abanilla) (Exp. 7, 17)
 Jiménez de Notal, Leandro (Alcalde de Jumilla) (Exp. 20)
 Jiménez, Juan (Alcalde de Férez) (Exp. 18, 19)
 Jover y Ferrándiz, Ramón (Alcalde de Almansa) (Exp. 18, 19, 21)
 Lajara de Zárate, Juan de (Alcalde de Abanilla) (Exp. 3, 15)
 Lara, Sebastián de (Alcalde de Hornos) (Exp. 5, 15)
 Lardín Granados, Juan (Alcalde de Mazarrón) (Exp. 20)
 Lardín Lardín, Antonio (Alcalde de Mazarrón) (Exp. 3, 5, 15)
 Lardín, Ginés (Alcalde de Mazarrón) (Exp. 17)
 Lasana de Riquelme, José (Alcalde de Abanilla) (Exp. 2)
 Leyva y Suárez, Cecilio de (Escribano de la Chancillería de Granada) (Exp. 17)
 Liguí, Juan Ignacio (Alcalde de Orcera) (Exp. 7, 16)
 Loante, José Antonio (Alcalde de Tobarra) (Exp. 16, 17, 20, 21)
 López Calvete, Francisco (Alcalde de Ulea) (Exp. 2, 3, 5, 15)
 López Casacau, Joaquín (Alcalde de Ulea) (Exp. 16, 17)

López Pay, José (Alcalde de Villanueva del Río Segura) (Exp. 7, 16, 17)
 López Ramírez, Juan (Alcalde de Villanueva del Río Segura) (Exp. 2)
 López Sánchez, Pedro (Alcalde de Moratalla) (Exp. 5, 15)
 López, Cristóbal (Alcalde de Alpera) (Exp. 2)
 López, Ginés (Alcalde de Las Torres de Cotillas) (Exp. 16)
 López, Salvador (Alcalde de Albudeite) (Exp. 7)
 López, Vicente (Alcalde de Lorquí) (Exp. 20, 21)
 Lorca Villa, Pedro de (Alcalde de Lorquí) (Exp. 7, 17)
 Lorente González, Francisco (Alcalde de Casas de Ves) (Exp. 18, 19, 20)
 Lorente, Antonio (Alcalde de La Gineta) (Exp. 21)
 Lorente, Francisco (Alcalde de La Gineta) (Exp. 16)
 Lucas, Francisco (Alcalde de Molina de Segura) (Exp. 20, 21)
 Luján Calderón, Martín (Alcalde de Carcelén) (Exp. 7, 16, 17)
 Mansilla y López, Alfonso (Alcalde de Bullas) (Exp. 3, 5, 15)
 Marco, Antonio (Alcalde de Lorquí) (Exp. 3, 5, 15)
 Marín Ordóñez, Juan (Alcalde de Calasparra) (Exp. 2, 3, 5, 15, 16, 17)
 Marín Ordóñez, Juan (Alcalde de Cieza) (Exp. 7)
 Marín y Melgarejo, Manuel (Alcalde de Ojós) (Exp. 18, 19, 20, 21)
 Marín, Pedro (Impresor) (Exp. 2, 8, 15)
 Martínez Fortún, Fernando (Alcalde de Beniel) (Exp. 18, 19, 20, 21)
 Martínez Salazar, Antonio (Secretario del Consejo) (Exp. 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16)
 Martínez Saura, Diego (Alcalde de Pliego) (Exp. 7)
 Martínez Vázquez, Pedro (Alcalde de Siles) (Exp. 3, 5, 15)
 Martínez y Rozas, Miguel (Alcalde de Liétor) (Exp. 20, 21)
 Martínez, Blas (Alcalde de Alguazas) (Exp. 7, 16, 17)
 Martínez, Francisco Javier (Alcalde de Benatae) (Exp. 17)
 Martínez, Ginés (Alcalde de Archena) (Exp. 7, 16, 17)
 Martínez, Juan (Alcalde de Librilla) (Exp. 7)
 Martínez, Lucas (Alcalde de Siles) (Exp. 18, 19, 20, 21)
 Martínez, Ramón (Alcalde de Hornos) (Exp. 18, 19, 20, 21)
 Mateos, Pedro (Alcalde de Liétor) (Exp. 2, 3, 5, 15)
 Menárguez, Salvador (Alcalde de Alcantarilla) (Exp. 2)
 Mínguez Pinto, Ángel (Escribano de Cámara) (Exp. 19)
 Miñano y Blaya, Fernando Antonio (Alcalde de Mula) (Exp. 18, 19, 20, 21)
 Molina Gómez, Joaquín (Alcalde de Abarán) (Exp. 18, 19)
 Molina López, Francisco de (Alcalde de Blanca) (Exp. 21)
 Molina Vivó, Francisco (Alcalde de Pliego) (Exp. 17)
 Molina y Llamas, Pedro de (Alcalde de Blanca) (Exp. 7)
 Monfort, Benito (Impresor) (Exp. 18)
 Montero, Simón (Alcalde de Totana) (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 17)
 Moreno, Miguel (Alcalde de Ontur) (Exp. 2, 3, 5, 15)
 Moreno, Nicolás (Impresor) (Exp. 4, 5, 15, 21)
 Munuera, Sebastián de (Alcalde de Alhama de Murcia) (Exp. 7)
 Muñoz Hurtado, Blas (Alcalde de Génave) (Exp. 7, 16, 17)
 Muñoz y Rozas, Miguel (Alcalde de Liétor) (Exp. 16)
 Muñoz, Julián (Alcalde de La Alberca) (Exp. 2, 3, 5, 15)
 Navarrete, Domingo (Alcalde de Benatae) (Exp. 7, 16)
 Navarro Sahajosa, Diego (Alcalde de Férez) (Exp. 5, 15, 21)
 Navas, Lorenzo (Alcalde de Las Torres de Cotillas) (Exp. 2)
 Neri y Prado, Juan Sebastián (Alcalde de Yecla) (Exp. 2, 3, 5, 15)
 Noguera Navarro, Pedro (Alcalde de Pliego) (Exp. 2, 3)

Núñez de Haro, García (Alcalde de Albacete) (Exp. 17)
Núñez y Marín, Pascual (Alcalde de Blanca) (Exp. 16, 17)
Oliva, Joaquín de (Alcalde de Las Torres de Cotillas) (Exp. 18, 19)
Olivas Vellora, Antonio de (Alcalde de La Gineta) (Exp. 17)
Orenes, José (Alcalde de Molina de Segura) (Exp. 2)
Ortega y Serrano, Pedro José (Alcalde de Nerpio) (Exp. 7, 16, 17)
Ortíz, Alonso de (Alcalde de Villanueva del Río Segura) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Ortíz, Joaquín Vicente (Alcalde de Ulea) (Exp. 15)
Ortuño Muñoz, Juan (Alcalde de Yecla) (Exp. 7, 17)
Pardo Royo, Esteban (Alcalde de Casas de Ves) (Exp. 17)
Paredes, Alonso (Alcalde de Mazarrón) (Exp. 7)
Pareja y Obregón, Joaquín de (Corregidor de Murcia) (Exp. 2, 15, 22)
Pascual Pérez, Pedro (Alcalde de Orcera) (Exp. 3, 5, 15)
Pascual Tudela, Pedro (Alcalde de Pliego) (Exp. 2, 5, 15)
Pascual Faura, José (Alcalde de Pliego) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Pay, Miguel (Alcalde de Villanueva del Río Segura) (Exp. 20)
Peña, José de la (Teniente de Corregidor de Murcia) (Exp. 18, 21)
Peñalver Vicente, Diego (Alcalde de Albudeite) (Exp. 3, 5, 15)
Peñuelas, Juan de (Escribano de Cámara) (Exp. 18)
Pérez de los Cobos y Abellán, Miguel (Alcalde de Jumilla) (Exp. 18, 19, 21)
Pérez Muso, Juan (Alcalde de Férez) (Exp. 5)
Pérez Muso, Juan (Alcalde de Socovos) (Exp. 2, 3, 15)
Pérez, Antonio (Alcalde de Alcantarilla) (Exp. 20)
Pérez, Antonio (Alcalde de Archena) (Exp. 20)
Pérez, Antonio (Alcalde de Lorquí) (Exp. 16, 18, 19)
Pérez, Juan Bautista (Alcalde de Ojós) (Exp. 7)
Picazo, Blas (Alcalde de Molina de Segura) (Exp. 18, 19)
Pinar de León, Diego (Alcalde de Molina de Segura) (Exp. 3, 5, 15)
Piñero Ruiz, Ginés (Alcalde de Fortuna) (Exp. 16)
Plaza, Sebastián (Alcalde de Hornos) (Exp. 2)
Pretel (Alcalde de Villarrodrigo) (Exp. 15)
Pretel, Ramón (Alcalde de Torres de Albánchez) (Exp. 7, 16, 17)
Puente García, Juan (Alcalde de Santiago de la Espada) (Exp. 18, 19)
Ramírez Piñero, Antonio (Alcalde de Ulea) (Exp. 7)
Ramírez, José (Alcalde de Ceutí) (Exp. 3, 5, 15)
Ramírez, José (Alcalde de Ulea) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Represa, Juan Pedro (Alcalde de Letur) (Exp. 2, 5)
Retana y Escobar, Ignacio (Corregidor de Murcia) (Exp. 15, 17)
Ríos y Mendoza, Diego de los (Alcalde de Segura de la Sierra) (Exp. 3, 5, 15)
Ríos y Mendoza, Tadeo de los (Alcalde de Benatae) (Exp. 3, 5, 15)
Riquelme Asensio, José (Alcalde de Abanilla) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Riquelme, Diego (Alcalde de Alcantarilla) (Exp. 7)
Rivera, Juan Francisco de (Alcalde de Segura de la Sierra) (Exp. 7, 16, 17)
Robles Marín, Miguel de (Alcalde de Caravaca) (Exp. 2)
Robles, Juan (Alcalde de Santa Cruz) (Exp. 2, 3, 5, 15)
Roca, Francisco (Alcalde de Las Torres de Cotillas) (Exp. 3, 5, 15)
Rocamora y Melgarejo, Francisco (Alcalde de Voz Negra) (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ródenas Tordesillas, Ramón (Alcalde de Férez) (Exp. 2, 3)
Ródenas, Gregorio (Alcalde de Férez) (Exp. 7, 17)
Rodríguez Vela, Antonio (Regidor de Hellín) (Exp. 23).
Rodríguez, Juan (Alcalde de Ceutí) (Exp. 7, 16)

Rodríguez, Pedro Matías (Alcalde de Villena) (Exp. 20)
Román, Antonio Félix (Alcalde de Génave) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Romero Masegosa, Baltasar (Alcalde de Totana) (Exp. 16, 18, 19, 20, 21)
Romero, Juan (Alcalde de Génave) (Exp. 3, 5, 15)
Romero, Juan (Alcalde de Villanueva del Río Segura) (Exp. 3, 5, 15)
Romero, Pedro (Pregonero de Murcia) (Exp. 2, 9, 19)
Ruiz Amoraga, Francisco (Alcalde de Beniel) (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17)
Ruiz Espinosa, Juan (Alcalde de Siles) (Exp. 7, 16, 17)
Ruiz Navarro, Francisco (Alcalde de Benatae) (Exp. 2)
Ruiz Reolid, Alonso (Alcalde de Yeste) (Exp. 7, 16)
Ruiz, Francisco Antonio (Alcalde de Benatae) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Salazar, Jaime de (Alcalde de Hellín) (Exp. 17)
Salvador, Juan Pablo de (Alcalde de Hellín) (Exp. 16)
Samaniego, Felipe de (Traductor) (Exp. 8)
Sánchez Caballero, Lázaro (Alcalde de Bullas) (Exp. 16, 17)
Sánchez Martínez, Bartolomé (Alcalde de Santiago de la Espada) (Exp. 7, 16, 17)
Sánchez Montesinos, José (Alcalde de Santa Cruz) (Exp. 17)
Sánchez Torres, Juan (Alcalde de Pliego) (Exp. 16)
Sánchez Zornoza, Miguel (Alcalde de Almansa) (Exp. 16)
Sánchez, Pascual (Alcalde de La Puerta de Segura) (Exp. 2, 5, 15)
Sandoval, Fulgencio (Alcalde de Villanueva del Río Segura) (Exp. 3, 5, 15)
Santa María, Juan Antonio (Teniente de Corregidor de Murcia) (Exp. 20)
Sanz Vivó, Miguel (Alcalde de Pliego) (Exp. 18, 19)
Sarabia, Pedro (Alcalde de Albudeite) (Exp. 2)
Sarabia, Sebastián (Alcalde de Albudeite) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Sedano, Vicente de (Alcalde de Casas de Ves) (Exp. 2)
Selva y Gázquez, Cristóbal de (Alcalde de Sax) (Exp. 7, 16)
Serrano Bezares, Antonio (Alcalde de Villarodrigo) (Exp. 7, 16)
Sierra, Antonio de (Receptor de la Chancillería de Granada) (Exp. 7)
Suárez Galera, José Diego (Alcalde de Yeste) (Exp. 3, 5, 15)
Suelves Claramunt y Uriola, Alberto de (Corregidor de Murcia) (Exp. 23)
Talón, Domingo (Alcalde de Ojós) (Exp. 2, 20)
Téllez Pacheco, Alfonso (Alcalde de Caravaca) (Exp. 3, 5, 7, 15, 17)
Terguel, Juan (Alcalde de Alpera) (Exp. 7, 16, 17)
Toledo y Monagón, Roque (Alcalde de La Gineta) (Exp. 18, 19, 20, 21)
Tomás, Antonio (Alcalde de Letur) (Exp. 21)
Torrejón, Jerónimo (Alcalde de Segura de la Sierra) (Exp. 20, 21)
Torrubia, Bernardo (Impresor) (Exp. 3, 6, 7, 15, 16, 18, 19)
Valera, Andrés Antonio (Escribano de Murcia) (Exp. 6, 15, 19)
Valera, Antonio (Alcalde de Bullas) (Exp. 2)
Valero, José (Alcalde de Ceutí) (Exp. 21)
Valle Vizcaíno, Blas del (Alcalde de Montealegre) (Exp. 3, 5, 15)
Valle Vizcaíno, Juan del (Alcalde de Montealegre) (Exp. 7, 16, 17)
Vargas, José Manuel de (Escribano de la Chancillería de Granada) (Exp. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22)
Vázquez, Manuel (Alcalde de Villarodrigo) (Exp. 17)
Vega y Sandoval, Lope Antonio de la (Alcalde de Liétor) (Exp. 17, 18, 19)
Vélez Marín, Diego (Regidor de Hellín) (Exp. 23)
Vera López, Andrés (Secretario real) (Exp. 23)
Vergara, Antonio (Alcalde de Espinardo) (Exp. 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Vicente González, Francisco (Alcalde de Casas de Ves) (Exp. 21)
Vicente Ortiz, Joaquín (Alcalde de Ulea) (Exp. 3, 5)

Villaescusa Yáñez, Francisco (Alcalde de Montealegre) (Exp. 2, 18, 19, 20, 21)
Villena y Monsalbe, Francisco (Alcalde de Casas de Ves) (Exp. 16)
Vivanco Lardín, Venancio de (Alcalde de Mazarrón) (Exp. 18, 19, 21)
Vivancos Vera, Ignacio de (Alcalde de Mazarrón) (Exp. 7)
Vivancos, Gabriel de (Alcalde de Mazarrón) (Exp. 2)
Vivó, Miguel Manuel (Alcalde de Alcantarilla) (Exp. 3, 5, 15, 18, 19, 21)
Yelo, Alonso (Alcalde de Abarán) (Exp. 20, 21)
Zamora, Felipe de (Alcalde de Albacete) (Exp. 16)
Zárate, Juan (Alcalde de Abanilla) (Exp. 16)

LUGARES

Abanilla (Exp. 2, 3, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Abarán (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Albacete (Exp. 16, 17)
Albatana (Exp. 2, 3, 5)
Albudeite (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Alcantarilla (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Alguazas (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Alhama de Murcia (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Almansa (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Alpera (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 20, 21)
Aranjuez (Madrid) (Exp. 2, 11, 13, 15)
Archena (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Benatae (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Beniel (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Blanca (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Bullas (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Calasparra (Exp. 2, 3, 5, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Caravaca (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Carcelén (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Casas de Ves (Exp. 2, 3, 5, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Caudete (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Cehegín (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ceutí (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Cieza (Exp. 7, 16, 17, 22)
El Pardo (Madrid) (Exp. 1, 14)
Espinardo (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Férez (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Fortuna (Exp. 3, 5, 7, 15, 17, 16, 18, 19, 20, 21)
Fuente Álamo (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Génave (Exp. 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Granada (Exp. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22)
Hellín (Exp. 16, 17, 23)
Hornos (Exp. 2, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Jumilla (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
La Alberca (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20)
La Gineta (Exp. 16, 17, 18, 19, 20, 21)
La Granja de San Ildefonso (Segovia) (Exp. 8, 15)
La Puerta de Segura (Exp. 2, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)

Las Torres de Cotillas (Exp. 2, 3, 5, 16, 15, 17, 18, 19, 20, 21)
Letur (Exp. 2, 5, 7, 16, 17, 18, 19, 21)
Librilla (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Liétor (Exp. 2, 3, 5, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Lorquí (Exp. 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Madrid (*passim*)
Mazarrón (Exp. 2, 3, 7, 5, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Molina de Segura (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Montealegre del Castillo (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Moratalla (Exp. 2, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Mula (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Murcia (*passim*)
Nerpio (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ojós (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ontur (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Orcera (Exp. 3, 5, 7, 15, 16, 18, 19, 20, 21)
Pliego (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Pozorrubio (Exp. 16, 17)
Ricote (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Roma (Exp. 8)
San Lorenzo de El Escorial (Madrid) (Exp. 4, 5, 6, 7, 10, 12)
Santa Cruz (Exp. 2, 3, 5, 15, 17, 18, 19, 20, 21)
Santiago de la Espada (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Sax (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Segura de la Sierra (Exp. 3, 5, 7, 15, 16, 17, 20, 21)
Siles (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Socovos (Exp. 2, 3, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Tobarra (Exp. 16, 17, 20, 21)
Torres de Albánchez (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Totana (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ulea (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Valencia (Exp. 18)
Villanueva del Río Segura (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Villarodrigo (Exp. 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Villena (Exp. 7, 16, 17, 20)
Voz Negra (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Yecla (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 20, 21)
Yeste (Exp. 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)

INSTITUCIONES

Ayuntamiento de Abanilla (Exp. 2, 3, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Abarán (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Albacete (Exp. 16, 17)
Ayuntamiento de Albudeite (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Alcantarilla (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Alguazas (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Almansa (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Alpera (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 20, 21)

Ayuntamiento de Archena (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Benatae (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Beniel (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Blanca (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Bullas (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Calasparra (Exp. 2, 3, 5, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Caravaca (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Carcelén (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Casas de Ves (Exp. 2, 3, 5, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Caudete (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Cehegín (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Ceutí (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Cieza (Exp. 7, 16, 17)
Ayuntamiento de Espinardo (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Férez (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Fortuna (Exp. 3, 5, 7, 15, 17, 16, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Fuente Álamo (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Génave (Exp. 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Hellín (Exp. 16, 17, 23)
Ayuntamiento de Hornos (Exp. 2, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Jumilla (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de La Alberca (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20)
Ayuntamiento de La Gineta (Exp. 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de La Puerta de Segura (Exp. 2, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Exp. 2, 3, 5, 16, 15, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Letur (Exp. 2, 5, 7, 16, 17, 18, 19, 21)
Ayuntamiento de Librilla (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Liétor (Exp. 2, 3, 5, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Lorquí (Exp. 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Mazarrón (Exp. 2, 3, 7, 5, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Molina de Segura (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Montealegre (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Moratalla (Exp. 2, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Mula (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Murcia (Exp. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23)
Ayuntamiento de Nerpio (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Ojós (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Ontur (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Orcera (Exp. 3, 5, 7, 15, 16, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Pliego (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Pozorrubio (Exp. 16, 17)
Ayuntamiento de Ricote (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Santa Cruz (Exp. 2, 3, 5, 15, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Santiago de la Espada (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Sax (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Exp. 3, 5, 7, 15, 16, 17, 20, 21)
Ayuntamiento de Siles (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Socovos (Exp. 2, 3, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Tobarra (Exp. 16, 17, 20, 21)
Ayuntamiento de Torres de Albánchez (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Totana (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)

Ayuntamiento de Ulea (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Villarrodrigo (Exp. 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Villena (Exp. 7, 16, 17, 20)
Ayuntamiento de Voz Negra (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Ayuntamiento de Yecla (Exp. 2, 3, 5, 7, 15, 16, 17, 20, 21)
Ayuntamiento de Yeste (Exp. 3, 5, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Chancillería de Granada (Exp. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22)
Compañía de Jesús (Exp. 8, 9, 16)
Consejo de Castilla (Exp. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21)
Consejo de Guerra (Exp. 5)
Consejo de Hacienda (Exp. 23)
Corregimiento de Murcia (Exp. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23)
Real Casa de la Moneda (Exp. 15)

MATERIAS

Justicia

Administración de Justicia (Exp. 10, 17)
Causas judiciales (Exp. 17)
Derecho eclesiástico (Exp. 8)
Derecho matrimonial (Exp. 21)
Jueces (Exp. 3, 4, 5)
Jurisdicción territorial (Exp. 22)
 TR Corregimiento de Murcia
Justicia ordinaria (Exp. 21)
Recursos judiciales (Exp. 10)
Tribunales de Justicia (Exp. 3, 4, 5, 22)

Bienes de Propios (Exp. 12)

Censura (Exp. 9, 13, 18)
 TR Imprenta

Comercio (Exp. 6)

Consejeros (Exp. 5)
 TR Consejo de Guerra

Consejo de Guerra (Exp. 5)
 TR Consejeros

Consulados de Comercio (Exp. 3)
 TR Comercio

Corregimiento de Murcia (Exp. 22)
 TR Jurisdicción territorial

Enseñanza (Exp. 16)

TR *Jesuitas*

Extranjeros (Exp. 11)

Hacienda

Falsificación de moneda (Exp. 4)
Moneda de oro (Exp. 15)
Moneda de plata (Exp. 15)
Política monetaria (Exp. 15)

Iglesia

Clero regular (Exp. 8)
Derecho eclesiástico (Exp. 8)
Jesuitas (Exp. 8, 9, 16)
 TR *Enseñanza*
Órdenes religiosas: Jesuitas (Exp. 9, 16)
Santuarios (Exp. 20)
 TR *Limosnas*

Imprenta (Exp. 13, 18)

TR *Censura*

Impuestos

Alcabalas (Exp. 14)
Propios y Arbitrios (Exp. 12)
Repartimientos (Exp. 23)

Limosnas (Exp. 20)

TR *Santuarios*

Obras públicas

Caminos (Exp. 7)

Oficios

Carpinteros (Exp. 1)
Fabricantes de Coches (Exp. 11)
Curtidores (Exp. 1)
Gremios (Exp. 1, 11)
Herreros (Exp. 1)
Jueces (Exp. 3, 4, 5)
Sastres (Exp. 1)
Zapateros (Exp. 1)

Orden público (Exp. 2, 20)

Sociedades Económicas de Amigos del País (Exp. 1)

Tejidos

Algodón (Exp. 6)
Comercio textil (Exp. 14, 19)
 TR *Comercio*
Industria textil (Exp. 6)

Lana (Exp. 19)

Seda (Exp. 19)

Tipos documentales

Autos acordados (Exp. 10)

Reales cédulas (Exp. 10)

Reales provisiones (Exp. 10)